



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 099 D. F. PONIENTE**

**LAS COMPETENCIAS DOCENTES QUE DEBE TENER LA  
EDUCADORA QUE LABORA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO  
INFANTIL (CENDI), DEL GOBIERNO DEL D. F.**

**TESINA**

**PRESENTA**

**MÓNICA PATRICIA SÁNCHEZ ESCOBEDO**

**MÉXICO, D. F.**

**NOVIEMBRE DE 2012**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 099 D. F. PONIENTE**

**LAS COMPETENCIAS DOCENTES QUE DEBE TENER LA  
EDUCADORA QUE LABORA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO  
INFANTIL (CENDI), DEL GOBIERNO DEL D. F.**

**TESINA**

**OPCIÓN ENSAYO  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**PRESENTA**

**MÓNICA PATRICIA SÁNCHEZ ESCOBEDO**

**MÉXICO, D. F.**

**NOVIEMBRE DE 2012**

## DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACION

México, D. F., 23 de noviembre de 2012

**C. MÓNICA PATRICIA SÁNCHEZ ESCOBEDO  
P R E S E N T E**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

**LAS COMPETENCIAS DOCENTES QUE DEBE TENER LA EDUCADORA QUE  
LABORA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI), DEL  
GOBIERNO DEL D. F.**

Modalidad *T E S I N A*, opción ensayo, a propuesta del Asesor, Mtra. Guadalupe A. Aguilar Ibarra., manifiesto a Usted, que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

**A T E N T A M E N T E**

  
**MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES  
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 099, D. F. PTE.**

GGQC/arr

# DEDICATORIAS

## **A ti:**

Primero por darme la vida y darme el tesoro más valioso que puede dársele a una hija "sus padres". Por no abandonarme, por demostrarme que soy una de tus hijas preferidas. Gracias por ayudarme a levantarme en mis fracasos, y por aprender de ellos.

## **A mí misma:**

Por no dejarme vencer; ya que en ocasiones el principal obstáculo se encuentra dentro de mí. Por recapacitar y poseer una mentalidad más desarrollada que la que suelen tener la gente de mi edad.

Quiero darme gracias a mí misma por ser como soy, por sorprenderme cuando menos me lo espero y por ser tan fuerte. Pero sobre todo, gracias a mí misma por ser como soy, a pesar de mis defectos.

**A mis padres:**

Porque creyeron en mí y me sacaron adelante, dándome ejemplos de superación y entrega, tanto esfuerzo y sacrificio a veces incomprensidos. Gracias por darme tanto de todo y por darme todo de ustedes; porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en mi carrera. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí.

**A mis hermanos:**

Porque siempre he contado con ellos para todo, gracias a la confianza que siempre nos hemos tenido; por el apoyo, amistad, comprensión y sus consejos en los momentos difíciles.

**A mis maestras:**

Por contribuir fuertemente en mi educación y no solo en la profesional, sino también en mi educación personal. Por enseñarme que un número no refleja el conocimiento adquirido y por poner a mí alcance un gran número de herramientas necesarias para salir adelante y destacar profesionalmente.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO 1. LOS COMPONENTES DEL CONTEXTO SITUACIONAL Y

#### METODOLOGÍA EN EL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA .....3

- 1.1. ¿POR QUÉ ME INTERESA INVESTIGAR ESTE TEMA? ..... 3
- 1.2. LOS REFERENTES DE UBICACIÓN SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA..... 4
- 1.3. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA QUE SE ANALIZA ..... 35
- 1.4. UNA HIPÓTESIS ORIENTADORA EN EL QUEHACER INVESTIGATIVO . 35
- 1.5. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL..... 36
  - 1.5.1 PLANTEANDO EL OBJETIVO GENERAL:..... 36
  - 1.5.2. PLANTEANDO LOS OBETIVOS PARTICULARES: ..... 37
- 1.6. UNA RUTA METODOLÓGICA EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL .. 37

### CAPÍTULO 2. EL APARATO TEÓRICO-CRÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### DOCUMENTAL ..... 38

- 2.1. APARATO CONCEPTUAL DETERMINADO EN LA ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO: ..... 38
  - 2.1.1. ¿Qué son las competencias, en educación?..... 38
  - 2.1.2. Las competencias profesionales que debe desarrollar una docente que se desempeña en CENDI ..... 44
  - 2.1.3. La Reforma Integral en Educación Básica (RIEB)..... 54
  - 2.1.4. Las competencias docentes y su aplicación en el CENDI..... 58
  - 2.1.5. ¿Reúne la educadora, las competencias docentes necesarias en la Práctica Educativa del CENDI y conforme a la RIEB? ..... 62
- 2.2. INTERRELACIONANDO LA TEORÍA CON EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA DIARIA..... 64
- 2.3. UNA ANALOGÍA SOBRE EL CÓMO DEBE LLEVARSE A CABO EL TRABAJO DOCENTE EN EL AULA Y LO QUE EN REALIDAD OCURRE DIARIAMENTE EN LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA CUAL SE LABORA..... 65

## **CAPÍTULO 3. EDIFICANDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 68**

3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA .....	68
3.2. UNA JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO .....	68
3.2.1. ¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA? .....	69
3.3. ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE AVALAN LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA? .....	69
3.4. DISEÑANDO UNA PROPUESTA .....	70
3.4.2. ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA .....	76
3.5. ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACION DE LA PROPUESTA ALTERNATIVA?.....	77

### **CONCLUSIONES**

### **BIBLIOGRAFÍA**

### **REFERENCIAS DE INTERNET**

## INTRODUCCIÓN

La importancia de la Educación Preescolar pretende favorecer la adquisición de conocimientos que permitan por su calidad, la incorporación gradual del niño y niña a la vida social y escolar. Dentro de este proceso, la intervención de la educadora es de gran importancia; ya que su labor requiere de coordinar, dirigir y promover el proceso educativo.

Por ello, las Competencias Docentes son una manera de enfrentar todo esto; ya que estas son la capacidad de saber, saber hacer y saber ser en determinados momentos que se tenga en el quehacer diario de la práctica educativa, lo cual orientará a las docentes a mejorar su calidad de educación y de manera personal hacer uso de la empatía e interesarse realmente por las necesidades de sus niños y niñas que tiene durante el ciclo escolar.

Debido a ello, se plantea una Rúbrica de Evaluación para conocer el nivel de desempeño de las docentes de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Gobierno del Distrito Federal; ya que actualmente no existe ningún instrumento que permita registrar la práctica educativa de las docentes de manera íntegra, es decir, de los más sencillo a lo más complejo, que sería el conocimiento del Programa de Educación Preescolar hasta la creación de un ambiente agradable para todos ellos y ellas.



Por esta inquietud del tema, presento una investigación, cuyo objetivo es:

- ❖ **Diseñar y desarrollar una investigación Documental que establezca las Características de las Competencias del dominio del Programa de Estudios, que debe tener la Educadora que labora en los Centros de Desarrollo Infantil del Gobierno del D. F.**

La estructura se basa en 3 capítulos:

**Capítulo 1. “Los componentes del contexto situacional y metodología en el análisis de la problemática”.**

Que contiene: la historia, la geografía y lo socioeconómico de la demarcación Álvaro Obregón; así como del centro de trabajo.

**Capítulo2. “El aparato teórico-crítico de la investigación documental”**

Que contiene: conceptos de competencias, las competencias de educación preescolar propuestas por el maestro Marco Antonio López, así como las de la RIEB.

**Capítulo 3. “Edificando una propuesta de solución al problema”**

Que contiene: todo aquello que rodea la elaboración de la Rúbrica de evaluación para conocer el nivel de desempeño de las docentes de los Centros de Desarrollo Infantil del Gobierno del D. F.

Finalmente, hay un apartado para conclusiones y bibliografía.

# **CAPÍTULO 1. LOS COMPONENTES DEL CONTEXTO SITUACIONAL Y METODOLOGÍA EN EL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA**

Es importante establecer los criterios referenciales y metodológicos en cualquier tipo de investigación científica. Ello, permite orientar en forma sistemática, el trabajo que debe realizarse en forma consecutiva para alcanzar los objetivos propuestos en la indagación.

En el presente Capítulo, se determinan los rubros metodológicos integradores de la problemática.

## **1.1. ¿POR QUÉ ME INTERESA INVESTIGAR ESTE TEMA?**

La tesista está interesada en el tema; ya que considera que el ser una docente profesional en la Educación Preescolar, requiere de ciertos elementos para irse formando y transformando en el día de la labor docente, así como de manera personal; pero no sólo en las enseñanzas y aprendizajes que se les da a los niños y niñas, sino también en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que poco a poco, la harán ser una docente competente.

Pero no sólo con todo ello, sino también con el conocimiento y dominio de los programas vigentes que intervienen en el trabajo (Programa de Estudio 2011), así como la creación de ambientes agradables y materiales, el uso de su intervención educativa en diversas situaciones, pero sobretodo, en ayudar al alumno y alumna a “aprender a aprender”.

## 1.2. LOS REFERENTES DE UBICACIÓN SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA

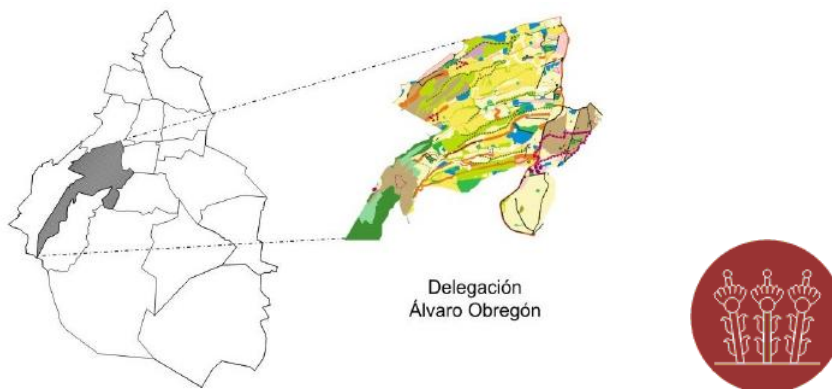
### A. AMBIENTE GEOGRAFICO

#### A.1. Ubicación de la Entidad o Delegación en el contexto nacional <sup>1</sup>



<sup>1</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9xico,\\_D.\\_F.](http://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9xico,_D._F.) 22/09/12

La Delegación Álvaro Obregón se localiza al poniente del Distrito Federal, cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 96.17 km<sup>2</sup> que hacen una forma alargada de noreste a sureste.<sup>2</sup>



Limita al norte con la Delegación Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el municipio de Jalatlalaco en el Estado de México y al poniente con Cuajimalpa. Junto con esta delegación es el acceso poniente de la Ciudad, sus vialidades regionales Carretera Federal y Autopista, constituyen la entrada de mercancía y población de los Estados de México y Michoacán.

La Delegación está ubicada en el sur poniente de la cuenca de México, en el margen inferior de la Sierra de las Cruces, que está formada por un conjunto de estructuras volcánicas. Alcanza su altitud máxima de 3,820 m. sobre el nivel del mar en el Cerro del Triángulo y la mínima se localiza a los 2, 260 m. Está formada por 257 colonias, fraccionamientos y barrios.

---

<sup>2</sup> <http://www.slideshare.net/guestc74c5d0/poblacion-alvaro-obregon> 22/09/12

## **A.2. Análisis histórico, geográfico y socioeconómico del entorno de la problemática <sup>3</sup>**

El nombre primitivo de la demarcación fue el de *Tenanitla*, del náhuatl *Tenanitl-* muralla y *Tlan-* locativo de abundancia, que significa “lugar amurallado”, esto en alusión a estar protegido por una barrera natural de rocas provenientes del volcán Xitle.

En 1529, un grupo de frailes dominicos, que tenían sede ahí y que habían edificado el templo a San Juan Bautista, se trasladó a la entonces Tenanitla (hoy San Ángel) para establecer una pequeña ermita dedicada a San Jacinto. Al hacerlo, comenzaron a incorporar a los habitantes originarios de una parte de Tenanitla y Tizapán. Estos frailes instalaron varios obrajes que aprovechaban las caídas de agua cercanas a San Ángel para activar máquinas hiladoras, actividad que, más adelante, alcanzó un desarrollo notable durante los Siglos XVIII y XIX, cuando fueron convertidos, en importantes fábricas textiles. No obstante, el grueso de la orden centró sus actividades en Coyoacán y San Jacinto permaneció relativamente al margen del desarrollo de la región.

Hacia 1530 llegaron a la Nueva España religiosos pertenecientes a la orden de los Carmelitas descalzos. Buscando dónde establecerse, los dominicos les cedieron terrenos y les otorgaron permiso para edificar un pequeño templo junto al pueblo de Chimalistac. Entre 1535 y 1585, los carmelitas administraron el templo y la comunidad, avocándose sobre todo a establecer huertos y jardines, dedicados al

---

<sup>3</sup> [http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos\\_historicos/cronologia.php](http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos_historicos/cronologia.php) 17/7/12

cultivo de frutas, hortalizas, flores y plantas. Así, un primer eje del desarrollo de la Delegación se centró en el perímetro comprendido entre las iglesias de Chimalistac y San Jacinto, bajo la supervisión de los dominicos y los carmelitas, quienes poco a poco fueron dando un sentido de comunidad a los que habían sido pueblos y caseríos dispersos.

En 1932, cuatro años después del asesinato del caudillo revolucionario Álvaro Obregón, siendo Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, emite un decreto para cambiar el nombre de la Delegación San Ángel al de Villa o Ciudad Álvaro Obregón, para conmemorar a quien fuera brillante militar, Presidente de México e impulsor de la Revolución.

Luego de 38 años de ser denominada Villa Álvaro Obregón, en 1970 se forma un nuevo decreto para reorganizar la Ciudad de México. Se establecen 16 Delegaciones Políticas y a partir de entonces la demarcación es formalmente denominada Delegación Álvaro Obregón.

### **Hidrografía <sup>4</sup>**

La Delegación Álvaro Obregón tiene una importante red pluvial formada por sus barrancas y cañadas, que constituyen el descenso natural del agua en su rápido camino hacia la cuenca. Las corrientes de agua forman ocho subcuencas pluviales correspondientes a los ríos Tacubaya, Becerra, Mixcoac, Tarango, Tequilazco,

---

<sup>4</sup> [http://www.agua.org.mx/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=4357](http://www.agua.org.mx/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=4357) 25/09/12

Tetelpan, Texcalatlaco y Magdalena, abastecidos por agua de lluvia y por cinco manantiales infiltrados en la montaña.

El Río Tacubaya nace en las laderas del cerro Cuajimalpa, se une con el Río Becerra y después forma el Río de la Piedad; sus principales alimentadores son los manantiales de Santa Fe.

El Río Becerra nace en el cerro de Cuajimalpa, sigue hasta unirse con el Río Tacubaya y formar así el Río de la Piedad, que entubado cruza la ciudad y desemboca en el Lago de Texcoco.

El Río Mixcoac se ubica en la porción central de la Delegación, tiene una longitud de 7 km y una superficie de 37 km<sup>2</sup>; con una densidad aproximada de 2.5 km de cauce por km<sup>2</sup>. Nace en los límites con el Estado de México y en las laderas del Cerro de San Miguel. Corre hacia el norte hasta casi llegar al convento del Desierto de los Leones. Está alimentado por varios manantiales y su afluente principal es la Barranca del Muerto. En Xoco se une al Río Magdalena para formar el Río Churubusco.

El Río Tarango nace a los 2,670 msnm, a la altura del pueblo de San Jerónimo Lídice, corre en dos cauces, uno en Puente Colorado y el otro en Puerta Grande, que se juntan en la Presa de Tarango.

El Río Tequilazco nace en las laderas del Cerro Pahueyxiotl. Su longitud es de 15 km; capta algunos manantiales como los de San Bartolo Ameyalco y los escurrimientos de Lomas de Axomiatla, Lomas de Guadalupe y Las Águilas.

El Río Tetelpan nace en la unión de las calzadas del Desierto de los Leones y Olivar de los Padres, capta los escurrimientos de Tetelpan y el Olivar de los Padres, en donde se construyó la Presa Olivar.

El Río Texcalatlaco nace en las laderas del Cerro Campamentos.

El Río Magdalena nace en la base del Cerro de la Palma. Se une al Río Mixcoac y forman el Río Churubusco, el cual desagua en el Lago de Texcoco. Además de la precipitación hay manantiales que lo alimentan, como El Hueyatla, Ventanas, La Rosa y Pericos. Su longitud es de aproximadamente 22 km.

Existen 13 presas para la contención de las aguas pluviales: Tacubaya y Ruiz Cortines, Becerra I, II y III, Mixcoac, Tarango, Tequilazco y La Mina, la presa Olivar, la presa Texcalatlaco, Pilares, y finalmente la Presa Anzaldo.

## **Orografía**<sup>5</sup>

La Delegación Álvaro Obregón está comprendida por las siguientes elevaciones: Sierra de las Cruces, Cerro de San Miguel, Cruz de Cólica o Alcalica de Mamatla, El Ocotil y Zacazontetla. El relieve en la delegación comprende dos regiones la de llanuras y lomeríos, y la región de montaña y los pedregales. En cuanto a la vegetación se puede encontrar bosque mesófilo de montaña, que cubre una parte importante de las laderas y cañadas de la Sierra de las Cruces, además de encontrarse bosques de coníferas en los que predominan los encinos y pinares. Es

---

<sup>5</sup> <http://www.paot.org.mx/centro/temas/barrancas/docpaot/reportedebarrancas.pdf> 26/09/12



una zona generadora de oxígeno y recargadora de acuíferos, por lo que su alto valor ambiental es parte fundamental del equilibrio ecológico del Valle de México.

La delegación sobresale en la Ciudad de México, por ser la que cuenta con el mayor número de barrancas y además presenta el mayor número de viviendas en situación de alto riesgo.

### **Medios de comunicación**

Los medios de comunicación con los que cuenta la delegación y que además permiten la comunicación son: televisión, cine, internet, revistas, periódico, folletos, correo, radio, el teléfono, espectaculares, grafitis, publicidad, etc.

### **Vías de comunicación <sup>6</sup>**

Por su ubicación geográfica comprende parte del antiguo territorio de las municipalidades de San Ángel, Mixcoac, Tacubaya y Santa Fe. Sus barrios, pueblos, haciendas, ranchos y villas que lo constituyeron, han sido absorbidos por la actual área urbana a través de la conurbación de sus antiguos pueblos entre ellos por las vialidades más antiguas y el sistema de transporte; que unió hacia el sur Tacubaya, San Pedro de los Pinos, Mixcoac, San Ángel, Ciudad Universitaria, y la comunicación de los centros San Ángel y Coyoacán.

---

<sup>6</sup> [http://www.wiseupkids.com/informacion/civismo/d\\_alvaro\\_obregon.pdf](http://www.wiseupkids.com/informacion/civismo/d_alvaro_obregon.pdf) 25/09/12

Sus principales vialidades son:

- Periférico Poniente y Sur
- Av. Altavista
- Revolución
- San Jerónimo
- Santa Lucía
- Miguel Ángel de Quevedo
- Av. Universidad
- Eje 10 Copilco
- Camino Real a Toluca
- Camino al Desierto de los Leones
- Eje 5 Poniente (Av. Alta Tensión)
- Av. Constituyentes

### **Sitios de interés cultural y turístico <sup>7</sup>**

La parte baja de la delegación Álvaro Obregón se distingue por sus colonias con mansiones, sus barrios de gran tradición, parques e iglesias coloniales ubicadas en las colonias San Ángel, San Ángel Inn y Chimalistac; contrastando con la arquitectura moderna de Santa Fe en la parte poniente, colindando con la delegación Cuajimalpa. Algunos sitios de interés son: la Plaza de San Jacinto, donde se encuentra el monumento en homenaje al Batallón de San Patricio, el Bazar del Sábado, el Mercado de las Flores, la Plaza de los Arcángeles, la Casa del Risco, el

---

<sup>7</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro\\_Obreg%C3%B3n\\_\(Distrito\\_Federal\)#Sitios\\_de\\_inter.C3.A9s](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Obreg%C3%B3n_(Distrito_Federal)#Sitios_de_inter.C3.A9s) 1/10/12

Monumento al General Álvaro Obregón, la ex-Hacienda de Goycochea, la Parroquia de San Sebastián Chimalistac, la Casa de los Delfines, la Iglesia de San Jacinto, la Iglesia del Carmen, la Casa del Mayorazgo de Fagoaga, la Casa-estudio de Diego Rivera, la Cámara de los Secretos, la Plaza del Carmen, El Desierto de los Leones, la Plaza San Jacinto, el corredor de bares y restaurantes de Av. de la Paz, el Teatro Helénico, el Centro Cultural San Ángel y los Museos del Carmen, Soumaya y el Carrillo Gil. Este tiene una planta arquitectónica de corte funcionalista.

La parte meridional de la delegación, cubierta por piedra volcánica resultante de la explosión del volcán Xitle, fue objeto a mediados del Siglo XX de un singular proyecto urbanístico al ser elegido por Luis Barragán para el fraccionamiento Jardines del Pedregal. En la Zona de San Ángel, por el rumbo de Anillo Periférico Sur se ubican las oficinas de la Empresa Televisa.

En la colonia Alfonso XIII hay un parque emblemático llamado Monte Carmelo donde los jóvenes se reúnen para realizar diversas actividades al aire libre, y en el kiosco del parque durante las noches se llevan a cabo clases de baile y aerobics.

El Parque de la Juventud fue creado en las inmediaciones de la sede delegacional a un costado de esta misma, está habilitado con canchas de fútbol soccer, fútbol rápido y baloncesto, así como dos áreas de juegos infantiles. Además de que cuenta con el Teatro de la Juventud, Salón de Usos Múltiples, dos pequeños foros, los cuales son alquilados para diversos eventos, una zona de educación vial, donde los niños pueden acudir con sus bicicletas, patinetas o triciclos, y aprenden a manera de juego como deben atender y respetar las señales viales; y una Casa para adultos mayores.

## ▣ ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DE LA LOCALIDAD

En el caso de Álvaro Obregón, donde se cuenta con un total de población marcada por INEGI es de 727.034 en el 2010.

### **Empleo**<sup>8</sup>

El comercio al por menor agrupa el 94.3% de las unidades económicas de la delegación, asimismo tiene ocupado al 73.4% del personal dedicado a esta actividad. Es de destacar que el sector de comercio al por menor a pesar de concentrar el 94.3% de la unidades económicas y el 73.4% del personal, sólo genera el 44.4% de ingresos a nivel delegacional.

Las unidades económicas de la delegación son los de restaurantes y hoteles; servicios profesionales técnicos especializados y personales; y el de servicios de reparación y mantenimiento.

El mayor personal ocupado en sector se concentra principalmente el de servicios educativos de investigación, médicos de asistencia social; restaurantes y hoteles; y servicios profesionales técnicos especializados debido a que en conjunto representan el 68.3% del sector delegacional.

El comercio al menudeo; los servicios profesionales y los técnicos especializados; así mismo fueron los que mayores ingresos percibieron, junto con los servicios de alquiler y administración de inmuebles. En cuanto a la distribución de las unidades

---

<sup>8</sup> <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Delegaciones/Alvaro%20Obregon/AlvPro01.pdf>  
27/09/12

económicas y el uso del suelo detectado en la delegación, el comercio al menudeo, mezclado con talleres, se ubica principalmente en las colonias al sur de Av. Observatorio; el sector de los servicios se ubican en los ejes y vialidades principales, como son: Insurgentes, Periférico, Revolución, Av. Universidad, Río Magdalena y en colonias como Guadalupe Inn, Alpes, etc.

La base de los ingresos de una parte de la población de la delegación es la economía informal, localizada especialmente en el comercio ambulante como son las concentraciones o tianguis localizados en: El Capulín; Barrio Norte; Jalalpa, Bonanza; Piloto Adolfo López Mateos; Ampliación Las Águilas; Merced Gómez; Ampliación La Mexicana y San Bartolo Ameyalco.

Esta economía se localiza también en torno a las estaciones del Sistema Colectivo Metro y a las afueras de grandes equipamientos como, hospitales, oficinas de gobierno, en el corredor urbano Revolución, en la Av. Centenario, en el entronque de Santa Lucía y Av. De las Torres y sobre Av. Alta Tensión en el entronque con Av. Toluca y estación Observatorio. De las más importantes son la zona del Mercado de San Ángel y la zona de transferencia de transporte de Dr. Gálvez, las cuales presentan problemas de insalubridad e inseguridad, provocando a su vez problemas viales, en la estructura vial principal.

Sin embargo, la mayor parte de la población residente en la demarcación se desplaza fuera de ella para realizar sus actividades, lo que genera viajes y desplazamientos de la población por toda el área metropolitana.

## **Vivienda <sup>9</sup>**

En el censo de población y vivienda del 2010 existen en la delegación 197,873 viviendas particulares habitadas y el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.7 personas.

Los materiales predominantes en los techos de las viviendas de la delegación son materiales sólidos, seguido de la lámina de asbesto o metálica y lámina de cartón. Las paredes son de naturaleza sólida (tabique, tabicón, block, etc.); seguido de adobe. De acuerdo a los pisos se reportan de cemento firme, mosaico o recubrimiento y de tierra.

Considerando la disponibilidad en los servicios de agua entubada de 190.410, drenaje 192.384 y energía eléctrica 193.349.

## **Cultura <sup>10</sup>**

La delegación cuenta con una gran cultura que enmarca la historia de la ciudad; aunque es triste ver que no estamos acostumbrados a concurrir estos lugares. Dentro de la demarcación cuenta con teatros, museos, centros culturales y bibliotecas. Entre los que destacan: Teatro de la Juventud, Centro Cultural San Ángel, Centro Cultural Helénico, Museo de El Carmen, Casa estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, biblioteca Batallón de San Patricio.

---

<sup>9</sup> <http://www.dao.gob.mx/delegacion/encifras/vivienda.php> 26/09/12

<sup>10</sup> <http://www.dao.gob.mx/delegacion/tradiciones/costumbres.php> 27/09/12

En cuanto a las costumbres y tradiciones, las celebraciones de cada una de las fiestas patronales que se celebran en las diferentes colonias y que de acuerdo a sus posibilidades económicas se colocan: ferias, exposiciones, venta de artículos y alimentos, así como juegos pirotécnicos.

#### Enero

- ⊕ 1° Fiesta patronal de la Virgen de Guadalupe Col. Santa Rosa Xochiac
- ⊕ Fiesta del Dulce Nombre de Jesús Col. San Bartolo Ameyalco
- ⊕ Festival del Día de Reyes Parque de la Juventud

#### Febrero

- ⊕ 5 Fiesta de San Felipe de Jesús Col. José Ma. Pino Suárez

#### Marzo

- ⊕ 2 Fiesta de Nuestra Señora de los Corazones Col. Olivar de los Padres
- ⊕ 3 Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús Col. José Ma. Pino Suárez
- ⊕ 19 Fiesta de San José Progreso Tizapán

#### Abril

- ⊕ Festival del Día del Niño Carnaval de Títeres, en el Teatro de la Juventud, Parque de la Juventud y Centros Sociales

## Mayo

- ✦ Festival del Día de las Madres Parque de la Juventud

## Junio

- ✦ 24 Fiesta de San Juan Col. Molino de Santo Domingo
- ✦ Festival del Día del Padre: Parque de la Juventud y Parque de la Bombilla
- ✦ Día Nacional del Medio Ambiente Concurso de Pinta Bardas
- ✦ Jueves de Corpus Christy Col. Corpus Christy

## Julio

- ✦ 16 Fiesta Patronal de la Virgen del Carmen Col. Alfonso XIII
- ✦ Fiesta de la Virgen del Carmen Col. Molino de Rosas
- ✦ Fiesta Tradicional de la Virgen del Carmen Col. San Ángel
- ✦ Fiesta de las Flores Col. San Ángel
- ✦ Talleres de Verano Parque de la Juventud y Centros Sociales

## Agosto

- ✦ 2 Fiesta de Nuestra Señora de los Ángeles Col. Lomas de los Ángeles Tetelpan
- ✦ 15 Fiesta de la Virgen de la Asunción Col. El Árbol
- ✦ 24 Fiesta Patronal de San Bartolo Col. San Bartolo Ameyalco



## Septiembre

- ✦ 8 Fiesta Patronal de la Virgen de la Natividad Col. Tetelpan
- ✦ 15 Ceremonia del Grito de Independencia Centro Cultural San Ángel
- ✦ 24 Fiesta de la Virgen de la Merced Col. Merced Gómez

## Octubre

- ✦ 4 Fiesta Patronal de San Francisco de Asís Col. Pueblo de Santa Fé

## Noviembre

- ✦ 8 Fiesta de la Virgen de la Concepción Col. La Palmita
- ✦ 22 Fiesta de la Virgen de Santa Cecilia Col. Preconcreto
- ✦ Fiesta de Santa Lucía Col. Olivar del Conde
- ✦ 25 Fiesta de Santa Catalina Col. Barrio Norte

## Diciembre

- ✦ 8 Fiesta de la Virgen de la Concepción Col. La Conchita
- ✦ 12 Fiesta de la Virgen de Guadalupe Col. Palmas Axotitla
- ✦ 13 Fiesta Patronal de Santa Lucía Col. Santa Lucía

En relación a la cultura, también dentro de ella están las lenguas indígenas, en donde residen 10,374 personas de 5 años y más hablantes de una lengua indígena, las cuales representan el 1.7% de la población de ese grupo de edad, siendo la

octava demarcación con mayor porcentaje de hablantes de una lengua indígena, con respecto a su población de 5 años y más.

De la población hablante el 97.1% declara también hablar español, ello significa con respecto a 1990 un incremento de un punto porcentual en la condición de bilingüismo.

La composición de los hablantes de una lengua indígena por sexo muestra que es mayor en las mujeres con el 60.6% y el 39.4 lo representan los hombres.

Para el 2000 las lenguas indígenas que destacan en la delegación son el náhuatl con 2,645 personas; es decir, 25.5% del total de hablantes; le siguen el otomí y el mixteco con 13.3 y 10.9% respectivamente. La composición por sexo presenta el mismo comportamiento.

En las 16 delegaciones del Distrito Federal, Álvaro Obregón ocupa el cuarto lugar concentrando el 7.3% de la población hablante de lengua indígena.

## **Religión <sup>11</sup>**

El porcentaje de religión que profesa la gente de la demarcación con religión católica es 92.28%, protestantes 2.67%, bíblica no evangélica 1.03%, judaica 0.05% y otra 0.76%. En el caso de no religión 2.36%.

---

<sup>11</sup> [http://www.amdh.com.mx/ocpi/pj/ie/docs/df\\_ie.pdf](http://www.amdh.com.mx/ocpi/pj/ie/docs/df_ie.pdf) 27/09/12

## **Recreación y deporte <sup>12</sup>**

La delegación cuenta con importantes áreas con este uso que suman 203 ha. aproximadamente, sobresalen: La Alameda Poniente, Parque Ecológico Las Águilas, Parque de la Juventud, Parque Las Águilas, Parque Axiomatla, Plaza 17 de Julio, Jardín de la Bombilla, Parque Tagle, Plaza San Jacinto y El Jardín del Arte; Lomas de San Jerónimo. Áreas deportivas como el Club Casa Blanca, Liga Maya y Liga Olmeca. Sus principales problemas son la escasez de recursos para su mantenimiento.

La delegación tiene un déficit importante en este rubro, por ello deberán preservarse las áreas de valor natural como las barrancas y las áreas ubicadas en el suelo de conservación, ya protegidas en la Ley de Desarrollo Urbano.

Además, una de las funciones primordiales que ofrece la delegación es la de organizar y promover la actividad física y la convivencia en familia, por lo cual una de sus tareas es de limpiar parques y renovarlos, además de permitir que toda la población pueda ingresar a ellos; así como la apertura de nuevos centros sociales y por lo mismo el incremento de actividades lúdicas y deportivas.

De igual manera, la organización de eventos al aire libre de zumba, danza regional, teatro, talleres, partidos de futbol; donde la participación de la gente es de todas las edades.

---

<sup>12</sup> <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Delegaciones/Alvaro%20Obregon/AlvPro01.pdf>  
1/10/12

Algunos de los lugares con mas afluencia son: el Salón de Usos Múltiples, el deportivo Plateros, las canchas de futbol de San Patricio, el Gimnasio G-3 y las zonas de conservación ecológica como el Desierto de los leones. Además de tener cerca la Feria de Chapultepec, el Museo del Papalote y la ciclovía.

## **Educación** <sup>13</sup>

Las características educativas de la población de Álvaro Obregón las podemos apreciar a partir de la información del censo 2010 en donde respecto al total de las instancias educativas de educación básica y media superior son de 647, en donde escuelas de preescolar son 255, de primaria 248, secundaria 94, profesional técnico 5, bachillerato 45, de formación para el trabajo 29.

En cuanto al personal docente en preescolar es 1,246, primaria 2,563, secundaria 2,131, en profesional técnico 157, bachillerato 2,749, en Centros de Desarrollo Infantil 350, en formación para el trabajo 228 y en educación especial 224.

La mayor concentración de escuelas de nivel básico se encuentra en la parte oriente de la delegación lo que provoca desplazamientos desde las partes altas y fuera de la cobertura de educación hacia ésta zona de la delegación; lo cual de alguna manera refleja el promedio de escolaridad de 10 años.

En cuanto al nivel educativo del centro de trabajo, es importante recalcar que falta la profesionalización de la mayoría del personal docente y aunque algunas tengan

---

<sup>13</sup> <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9> 27/09/12

deseos de hacerlo es impresionante como algunas autoridades se rehúsan a dejarlas asistir a capacitaciones.

Suena triste escuchar y observar esto tanto personal como social, de ver por la situación que se está viviendo actualmente, y no quieran crecer profesionalmente ni mucho menos apoyar el aprendizaje de los niños y las niñas que tienen a su cargo.

Otra afectación es el sueldo bajo, falta de apoyo en ocasiones tanto de las administradoras como de la delegación y el poco apoyo de padres de familia. Pero a pesar de ello se deben poner bien la camiseta y si quieres niños y niñas íntegros, debes empezar por un ti mismo siendo un docente competente y modificar la educación.

Porque aquí los únicos que de alguna manera la llevan de perder son los niños y las niñas; ya que tanto el ambiente interno y externo de la comunidad y de su casa afecta en su desarrollo impactando positiva o negativamente, según el manejo que se le dé. Pero si ya ellos y ellas vienen con ambientes desagradables, lo que les corresponde es brindarles cariño, confianza, comunicación y un espacio donde se sientan cómodos y libres.

## B. EL AMBIENTE ESCOLAR

Ubicación del Mercado “María Guadalupe de García Ruiz”, donde se encuentra el CENDI del mismo nombre.<sup>14</sup>



El Cendi “María Guadalupe de García Ruiz” esta dentro de la demarcación de la delegación Álvaro Obregón, ubicado en Austriacos y Alemanes s/n Colonia El Paraíso C.P. 01160; teniendo aproximadamente 20 años de antigüedad, siendo de carácter privado; ya que se tiene que pagar una mensualidad, aunque se mencione que una escuela abierta tanto para niños y niñas de la comunidad.

Se encuentra dentro del mercado llamado del mismo nombre, el cual mencionan que fue dado por el señor que construyo el mercado, en honor a su esposa. A su alrededor esta una avenida principal y calles con casas construidas con tabique.

---

<sup>14</sup> <http://maps.google.com.mx/?hl=es> 4/08/12

## **Caracterización del CENDI**

La escuela está conformada por planta baja y planta alta, cuenta con 4 salones cada uno de ellos con puerta, lámparas, ventanas. El material de construcción es de concreto, los pisos y paredes están forrados de azulejo y algunas partes con tablaroca, siendo más específico el salón de preescolar 1-A; hay closets de madera en todos los salones, excepto preescolar 1-B. La parte del pasillo de arriba esta forrado de madera y cada uno de ellos cuenta con televisión.

La cocina es pequeña, cuenta con las herramientas necesarias para su utilidad; tiene ventanas, puertas, lámparas, agua, gas y piso de azulejo. El comedor es amplio tiene ventanas, una televisión, muebles, su puerta y un fregadero. Existe una zotehuela, la cual está llena de cubetas, escobas, jaladores, tambos, juguetes que ya no sirven, etc.

Se cuenta con 3 baños con puerta, aunque no tengan privacidad y su ventilación es poca. La dirección cuenta con las mismas características, excepto ventana.

También hay 2 bodegas, en una se guarda el material didáctico y en la otra lo de higiene. Hay un pequeño patio con juegos, dos tinacos y un lavabo grande.

En estos momentos hay una población de 84 niños y niñas aproximadamente, digo aproximadamente, porque aun siguen admitiendo niños y niñas; el personal docente es de 5 maestras, la directora y su apoyo administrativo, 3 cocineras y 1 persona de intendencia.

Cada salón cuenta con:<sup>15</sup>

- ✚ Preescolar 1-A. 21 niñas y niños, espacio de 8x4 y la maestra titular.
- ✚ Preescolar 1-B. 16 niños y niñas, el espacio 6x4 y maestra titular.
- ✚ Preescolar 2. 26 niños y niñas, de 8x8, maestra titular y asistente.
- ✚ Preescolar 3. 21 niños y niñas, espacio de 8x8 y la maestra titular.

El entorno de la escuela es de un nivel socioeconómico medio, rodeado de un mercado, un tiradero de basura, en el cual se juntan pepenadores, y en ocasiones gente borracha y drogadictos.

Se integra el plano de las instalaciones del CENDI y el cuadro de referencia del mismo: <sup>16</sup>

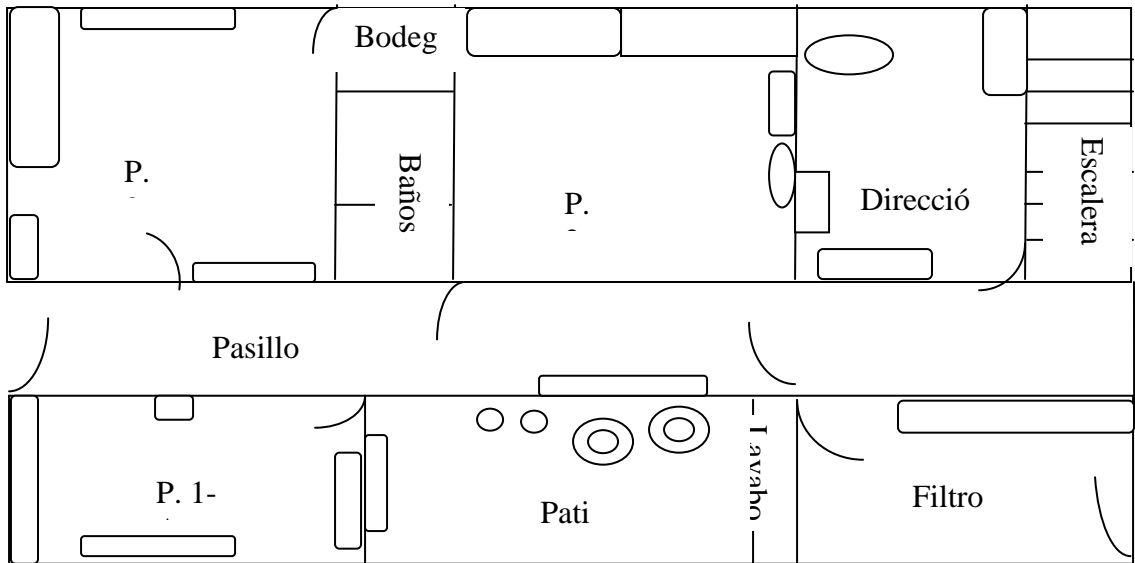
---

<sup>15</sup> Información sacada de las listas de población del CENDI 5/03/12

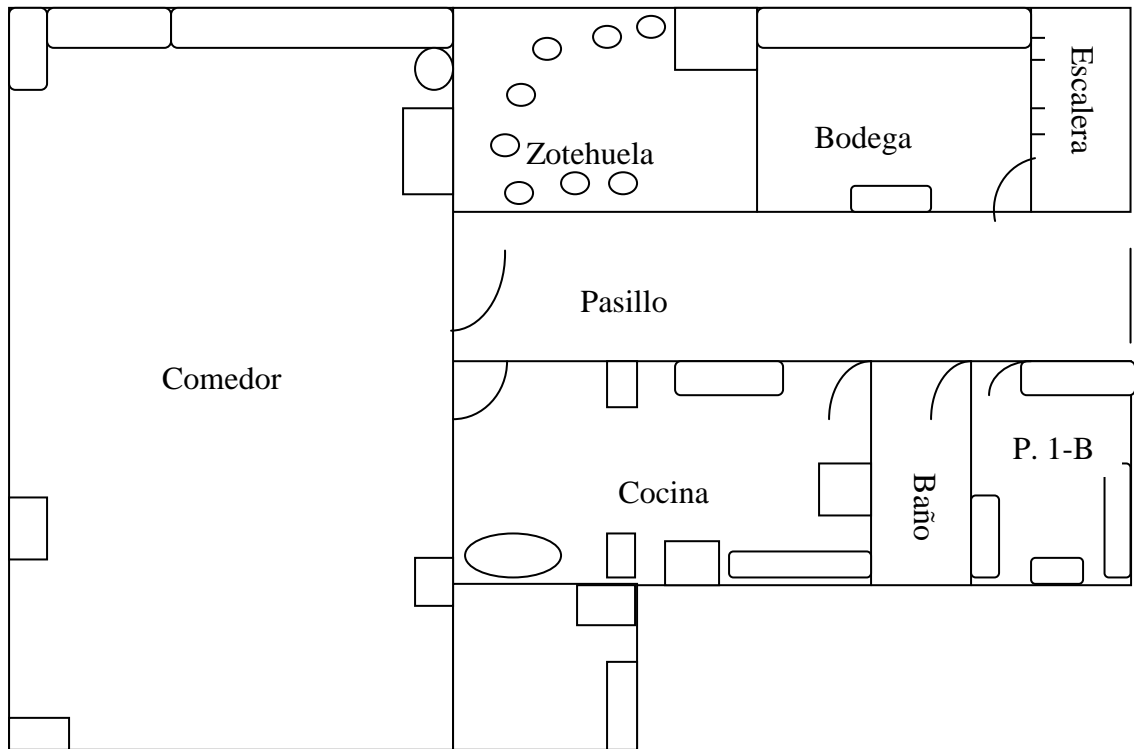
<sup>16</sup> Elaborado por la tesista 26/09/12



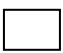


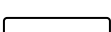


Planta baja



Planta alta



## Cuadro de referencia

 Mesas y muebles	 Mesas	 Tambos y cubetas
 Muebles y closets	 Puertas	 Tinacos

## Funciones del personal de los CENDI de la delegación Álvaro Obregón

Responsable del centro

- ◆ Administrar el Centro de Atención de Desarrollo Infantil a su cargo, conforme a las normas y a los lineamientos establecidos por la Dirección de Educación Inicial y la delegación Álvaro Obregón.
- ◆ Planear en cada ciclo escolar, las actividades relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje y las de apoyo al servicio educativo, así como aquellas que propicien la solución de las deficiencias detectadas en el diagnóstico.
- ◆ Proporcionar con oportunidad la información que le soliciten las autoridades educativas.
- ◆ Asistir a las reuniones técnicas que convoque su jefe inmediato y participar activamente en ellas con el fin de coadyuvar al mejoramiento de los servicios educativos.

- ◆ Difundir entre el personal docente, técnico y administrativo las normas y lineamientos bajo las cuales deberá desarrollarse el trabajo del centro a su cargo.
- ◆ Orientar y apoyar al personal del centro en el desempeño de sus funciones que tiene encomendadas.
- ◆ Informar a los padres de familia sobre los servicios educativos-asistenciales que presta el centro y promover su participación en el desarrollo de los mismos.
- ◆ Desarrollar actividades cívicas y socioculturales con la participación de los padres de familia y demás miembros de la comunidad, a fin de coadyuvar al mejoramiento del proceso educativo.
- ◆ Elaborar el Plan Anual o Proyecto Anual de actividades del CENDI a su cargo, con base a las necesidades detectadas y en los proyectos y actividades que le presente el personal docente y técnico.

#### Personal docente

- ☀ Planear, organizar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto pedagógico acorde a las características, necesidades e intereses del alumnado que integra su grupo, así como el programa vigente, a fin de contribuir en el desarrollo integral de los educandos.
- ☀ Planear con base en el calendario escolar el trabajo técnico-pedagógico tendiente a favorecer el desarrollo integral del alumnado del grupo a su cargo.

- ☀ Organizar las actividades a desarrollar con sus alumnos, tanto las del programa de estudios vigente como las de los programas complementarios y de extensión educativa, con base en las características del grupo y del entorno social.
- ☀ Desarrollar los contenidos programáticos, a través de estrategias metodológicas acordes al programa de estudio vigente, así como los programas complementarios y de extensión educativa.
- ☀ Organizar los recursos didácticos que favorezcan la participación activa del alumnado en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- ☀ Participar en los órganos y comisiones escolares con actividades que favorezcan el desarrollo del proceso educativo y el funcionamiento del plantel.
- ☀ Proponer alternativas de solución a las inconsistencias pedagógicas que se presenten en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- ☀ Evaluar permanentemente el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y determinar estrategias de solución para fortalecer la práctica docente.
- ☀ Organizar reuniones con los padres de familia, a fin de informar y orientar sobre los avances y resultados del aprovechamiento de los alumnos a su cargo, conforme a la normatividad vigente.
- ☀ Participar en eventos y cursos de actualización así como de desarrollo profesional, que autoricen las autoridades educativas correspondientes.

## Auxiliar de grupo

- ✱ Planear en coordinación con la responsable de grupo, las actividades a realizar de acuerdo con el Plan de Acción.
- ✱ Auxiliar a la responsable de grupo en la atención pedagógica y asistencial de los niños, durante el tiempo que permanezcan en el CENDI.
- ✱ Apoyar a la responsable de grupo en la aplicación de las actividades pedagógicas, en caso de estar ubicada en grupo.
- ✱ Verificar que los niños lleven ropa y objetos marcados que se le soliciten a los padres de familia.
- ✱ Mantener en óptimas condiciones de aseo a los niños.
- ✱ Cambiar los pañales a los niños lactantes, así como participar en el entrenamiento del control de esfínteres de los maternos y verificar que los preescolares utilicen correctamente los sanitarios.
- ✱ Proporcionar un ambiente de tranquilidad, durante los momentos de siesta o descanso de los bebés.
- ✱ Mantener organizado los objetos personales de los niños, dentro del aula.
- ✱ Suministrar los alimentos a los niños, en el lugar y en el horario estipulado, orientándolos sobre los hábitos que se deben observar al comer, así mismo verificar el correcto lavado de manos y el cepillado de dientes.
- ✱ Reportar oportunamente a la responsable de grupo, los niños que presentan síntomas o signos de alguna enfermedad, así como aquellos que presenten retraso en su desarrollo.

## Intendencia

- ❖ Llevar a cabo los servicios de aseo y resguardo de la planta física escolar.
- ❖ Mantener aseadas las aulas, patio, oficinas y anexos con que cuente el plantel.
- ❖ Mantener en condiciones higiénicas el mobiliario, pisos, puertas y ventanas del CENDI.
- ❖ Participar en el cuidado de los niños durante su acceso y salida del plantel.
- ❖ Realizar las actividades de vigilancia para la seguridad de los alumnos, personal del plantel.
- ❖ Realizar actividades de mantenimiento menor de la planta física, mobiliario y jardinería.
- ❖ Realizar las actividades de mensajería oficial que le sean encomendadas.
- ❖ Informar a la administradora de los desperfectos observados en las instalaciones, mobiliario y equipo del plantel.
- ❖ Establecer y mantener relaciones interpersonales respetuosas y amables con alumnos, padres de familia y docentes.
- ❖ Colaborar en el transporte de alimentos y distribución de comida.

## Cocinera

- Elaborar los alimentos que se ofrecen al alumnado en condiciones higiénicas y de acuerdo a las especificaciones del Recetario para el Servicio Alimentario.
- Organizar y mantener actualizado el registro de almacén de alimentos perecederos y no perecederos.
- Elaborar los alimentos y distribuir las raciones en el comedor.

- Coordinar y orientar al auxiliar de cocina para que realice sus actividades con las condiciones higiénicas normadas para prestar el servicio.
- Verificar que las áreas donde se realiza su trabajo mantenga las condiciones de seguridad necesarias para evitar accidentes.
- Mantener las instalaciones, mobiliario y equipo de cocina, en las condiciones de limpieza e higiene que garanticen la salud de los niños.<sup>17</sup>

### **Caracterización del apoyo administrativo**

Su trabajo es el de realizar todo el trabajo de la directora (documentos que pida delegación o el sector, ordenar papeles de los niños y niñas), una vez que los termina se los da a la directora para firmarlos y ella misma hace la entrega, además de hacer el conteo de población diario. También cobra mensualidades y alimentos, vende a la hora de la salida dulces, acompaña a la directora al centro, súper, doctor, terapias, etc.

Tiene a cargo el Programa Nacional de Lectura, aunque no lo lleve a cabo como es; ya que por toda la carga de trabajo con la que cuenta no puede organizar las actividades; además de que en ocasiones la mandan a lavar los baños cuando falta el personal de limpieza o apoyo en cocina.

Cuenta con deseos de seguirse superando, pero tiene gran influencia por parte de la directora, que se deja mangonear a su manera, dejando a un lado sus deseos personales y laborales.

---

<sup>17</sup> Manual de Operación de la delegación Álvaro Obregón

## **Caracterización de los padres de familia**

En relación a la comunidad de los padres de familia son trabajadores de tiempo completo, solo permitiéndoles salir a recoger a sus hijos y volver al trabajo, quedándose al cuidado de abuelos, tíos o solos con hermanos menores, también hay madres solteras.

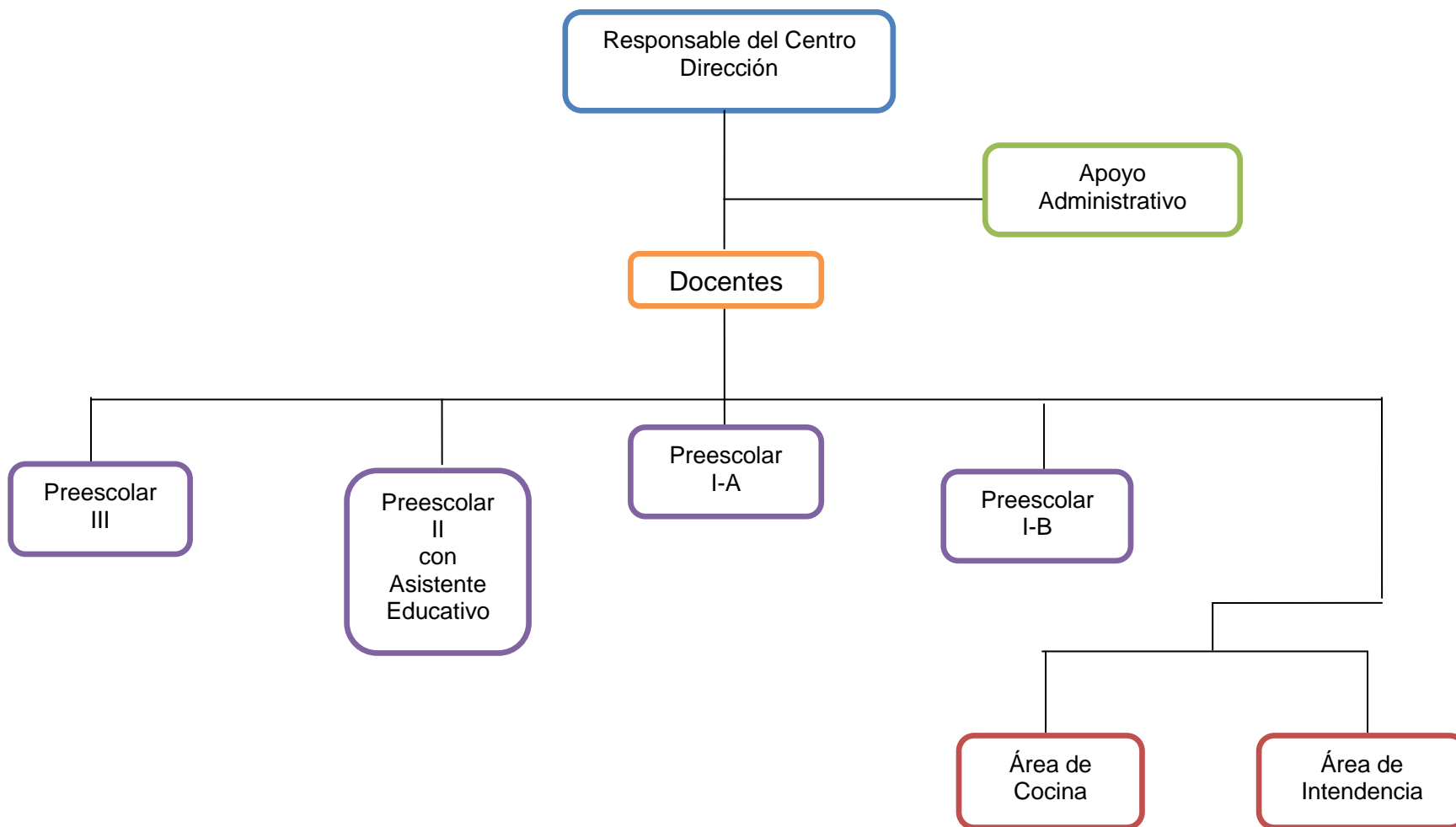
La relación hacia las profesoras por lo general son de verificar como están sus hijos, interés por solo el “cuidado” de sus hijos, en relación al material que se llega a pedir para trabajar con sus hijos es muy tardada la entrega de este o en algunos casos, hacen comentarios de: *¿para qué lo van a ocupar?, no lo consigo, ¿en donde lo compro?, ¿Qué es eso?*, o ni siquiera se toman el tiempo de leer los avisos; lo cual también se ve reflejado en la asistencia de juntas o platicas que llegan a organizar, todos en beneficio de los niños y niñas e inclusive para el bienestar de la familia en general.

Otra situación que presentan los padres de familia es el no apoyar a las profesoras o buscar la manera de perjudicarlas, con comentarios fuera de la escuela. De igual manera con agrandar o reclamar por golpes o incidentes, sin antes investigar o acercase a platicar con la maestra.

Al igual existen las mamás que dicen: *“mi hijo realiza las cosas solo en mi casa y aquí me dicen que no”*; son niños que todavía dependen mucho de sus papás y dentro de la escuela les cuesta trabajo relacionarse con sus compañeros y docentes.



## Organigrama del centro de trabajo <sup>18</sup>



<sup>18</sup> Ídem

### **1.3. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA QUE SE ANALIZA**

Resulta relevante dentro del proceso de las determinaciones metodológicas de toda la investigación de carácter científico, definir el problema, esto facilitara la orientación y seguimiento de la indagación. Por ello, plantearlo en forma de pregunta concreta, disminuye la posibilidad de enfrentar dispersiones durante la búsqueda de respuestas al planteamiento problemático.

La pregunta guía de la presente investigación, se estructuró en los términos que a continuación se establecen:

**¿Cuáles son las competencias docentes que debe tener una educadora que labora en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Gobierno del D. F?**

### **1.4. UNA HIPÓTESIS ORIENTADORA EN EL QUEHACER INVESTIGATIVO**

Un hilo conductor propicio en la búsqueda de los elementos teórico-prácticos que den respuesta a la pregunta generada en el punto anterior, es la base del éxito en la construcción de los significados relativos a la solución de una problemática, en este caso educativa. Para tales efectos se construyo el enunciado siguiente:

**La competencia fundamental que debe tener una educadora que labora en los Centros de desarrollo Infantil (CENDI) del Gobierno del D. F., es el dominio en la implantación del Programa de Estudios Preescolar, 2011.**

## **1.5. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Construir objetivos dentro de planos, tales como la investigación, la planeación o el diseño curricular, lleva a la posibilidad de dimensionar el proceso, avances o termino de acciones interrelacionadas con esquemas de trabajo académico o científico. Por ello, es deseable que estos, se consideren como parte fundamental de estructuras de esta naturaleza.

Para efectos del presente trabajo, se constituyeron los siguientes objetivos:

### **1.5.1 PLANTEANDO EL OBJETIVO GENERAL:**

**Diseñar y desarrollar una investigación Documental que establezca las Características de las Competencias del dominio del Programa de Estudios, que debe tener la Educadora que labora en los Centros de Desarrollo Infantil del Gobierno del D. F.**

### **1.5.2. PLANTEANDO LOS OBJETIVOS PARTICULARES:**

- a) Diseñar y llevar a cabo la Investigación Documental**
- b) Establecer teóricamente las características de las competencias docentes y del dominio del Programa de Estudios de Educación Preescolar 2011.**
- c) Proponer y promover una solución al problema**

### **1.6. UNA RUTA METODOLÓGICA EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Una ruta metodológica, indica las acciones a desarrollar dentro del quehacer investigativo documental, en este caso, de carácter educativo, es necesario conformar el seguimiento sistematizado de cada una de las acciones a llevarse a cabo y que correspondan al nivel de inferencia y profundidad de cada uno de los análisis que conjugados en las diferentes etapas de la construcción que lleven a interpretar en forma adecuada, los datos reunidos en torno al tema, base de la indagación.

La sistematización utilizada en la presente investigación, estuvo sujeta a los cánones de la sistematización bibliográfica y atendió a la consulta de fuentes primarias y secundarias.

## **CAPÍTULO 2. EL APARATO TEÓRICO-CRÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Toda investigación científica, requiere de un aparato teórico-crítico que avale la base del análisis que de origen a nuevos enfoques conceptuales del área de conocimiento que se trate, en el caso específico de este trabajo, del área educativa. Para ello, es necesario refrendar los postulados teóricos que se han seleccionado, conforme al enfoque que presenta el planteamiento del problema

Con dicha finalidad, se eligieron los siguientes conceptos para su revisión y análisis:

### **2.1. APARATO CONCEPTUAL DETERMINADO EN LA ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO:**

#### **2.1.1. ¿Qué son las competencias, en educación?**

Las competencias, en la actualidad, son una parte fundamental en todo ser humano, ya que su impacto es el de saber cómo hacer una determinada cosa de acuerdo a los aprendizajes adquiridos, de manera íntegra.

## Concepto de “competencia”

A continuación se presentan diferentes conceptos sobre el término: competencia<sup>19</sup>.

1. Conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades, actitudes y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.
2. Es la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
3. Conjunto de conocimientos que al ser utilizados mediante habilidades de pensamiento en distintas situaciones, generan diferentes destrezas en la resolución de los problemas de la vida y su transformación, bajo un código de valores previamente aceptados que muestra una actitud concreta frente al desempeño realizado, es una capacidad de hacer algo.
4. Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo son evaluadas en diferentes etapas.
5. Se refieren a las capacidades complejas, que poseen distintos grados de integración y se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana personal y social.

---

<sup>19</sup>[http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion\\_academica/curso\\_taller/materiales\\_instructor/definicion\\_competencias.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/curso_taller/materiales_instructor/definicion_competencias.pdf) 22/03/12

Son expresiones de los distintos grados de desarrollo personal y participación activa en los procesos sociales.

6. El concepto de competencia pone el acento en los resultados del aprendizaje, en lo que el alumno es capaz de hacer al término del proceso educativo y en los procedimientos que le permiten continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
7. Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad. Una concepción del término competencias podríamos reconocer que supone la combinación de tres elementos: *a)* una información, *b)* el desarrollo de una habilidad y, *c)* puestos en acción en una situación inédita.<sup>20</sup>

Considerando los conceptos anteriores, puedo aportar mi concepto, el cual: es la capacidad de poner en acción diversos conocimientos (habilidades, actitudes, destrezas) de manera integral en las diversas interacciones, donde sabremos actuar de forma libre y ser capaces de decidir en tiempo y forma.

### **Las competencias**

El concepto de competencia en educación es el resultado de las nuevas teorías cognoscitivas, que básicamente significa "saberes de ejecución":

---

<sup>20</sup> [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982006000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982006000100002&script=sci_arttext) 03/10/12

Chomsky a partir de las teorías del lenguaje, instauro el concepto y define competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación. La educación basada en competencias Holland se centra en las necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a utilizar con pericia las habilidades señaladas por el mundo laboral.<sup>21</sup>

Entonces, la educación basada en competencias se refiere a una experiencia principalmente práctica, que se enlaza a los conocimientos para lograr un fin.

### **El resultado: desempeño de la competencia**

En el proceso educativo, las competencias se construyen en la concentración de los conocimientos, las habilidades y los valores, para lograr una meta que ha sido planificada, teniendo como resultado el desempeño de la competencia.

La evaluación de la competencia se explica como el resultado o demostración de lo que el alumno está capacitado a desempeñar o a crear; determina que el estudiante va a desempeñar o construir algo específico. Así, las competencias se construyen desde las disciplinas, que son el marco de referencia del aprendizaje, con los

---

<sup>21</sup> <http://www.lag.uia.mx/acequias/acequias17/a17p8.html> 02/10/12



conocimientos, habilidades y actitudes propias de cada competencia. Las actitudes o comportamientos responden a los valores y a las disciplinas.

La educación basada en competencias, hoy en día debe de replantearse de manera diferente, porque son modelos de educación y se centran en “*el saber del saber hacer*”<sup>22</sup>; en conjunto con las acciones, los conocimientos y los valores, aumentando poco a poco estas capacidades.

Dentro de ello, también interviene el cambio de los programas, de los directivos, profesores y alumnos, para establecer el cambio de la construcción de competencias e ir ampliando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Algunas aportaciones acerca de las competencias**

Con respecto a las publicaciones del enfoque de competencias en el ámbito educativo, son varias, que hablan de competencias en los niveles de educación básica, media superior, superior y en posgrado relacionadas con aspectos de diseño curricular, perfiles de egreso, competencias profesionales, competencias de los docentes, entre otras.

Las competencias en el ámbito educativo, se diferencian en: los espacios académicos a los diseños curriculares por competencias, a la evaluación del aprendizaje por competencias y al desarrollo de competencias para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

---

<sup>22</sup> Ídem

El concepto de competencia, en educación, se presenta como una idea amplia, “*que hace referencia a una formación integral del ciudadano, por medio de nuevas orientaciones, como el aprendizaje significativo, además de algunas áreas: cognoscitiva (saber), psicomotora (saber hacer, aptitudes), afectiva (saber ser, actitudes y valores)*”<sup>23</sup>. Todo esto cubre un conjunto de capacidades que se desarrollan a través de procesos que guían a la persona a ser competente, realizando acciones y resolver problemas dentro de un contexto.

Por lo anterior, se puede decir que el conocimiento de saber no quiere decir, que sea significativo, su peso valdrá en el uso que se le dé, por eso, las escuelas deben de reconsiderar los programas educativos desde las competencias y su aplicación a situaciones reales, donde el estudiante participe en su construcción y de esta manera le encuentren sentido a las actividades, partiendo de maneras didácticas para fortalecer y desarrollar competencias.

### **Algunas dificultades para el desarrollo del enfoque por competencias en educación**

Cabe mencionar acerca de las dificultades de llevar el enfoque por competencias a la práctica, radica en la vinculación del currículo y la práctica, es decir, del cómo hacer para que permita transformar esta realidad, donde los docentes pueden llegar a no comprender los cambios que requiere su práctica docente, y volver a caer en lo mismo (simulación). Y otra dificultad entre los docentes, es el desconocimiento claro

---

<sup>23</sup>[http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/39042008\\_EL\\_ENFOQUE\\_POR\\_COMPETENCIAS\\_EN\\_EDUCACION.pdf](http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/39042008_EL_ENFOQUE_POR_COMPETENCIAS_EN_EDUCACION.pdf) 02/10/12

del concepto “competencia” y por supuesto del programa, llevando esto a interpretaciones erróneas y llevar el enfoque hacia otra dirección mal impartida.

Y reconociendo que, los procesos de formación de los docentes para acercarse a las reformas curriculares son lentos, ya que intervienen muchas cosas tanto políticas como personales o laborales; todo esto puede complicar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias.

### **2.1.2. Las competencias profesionales que debe desarrollar una docente que se desempeña en CENDI**

Hoy en día la gran cantidad de cambios a nivel educación, ha llevado al docente desarrollar nuevas competencias y habilidades para dar una respuesta adecuada a sociedad.

Estas competencias que los docentes, deben de llevar a cabo, están relacionadas con su quehacer diario y no se desvían de su práctica, sino más bien lo que hace falta es conocerlas. Siendo estas, que además propondrán estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje con relación a los niños y niñas.

Pero es lo mismo, “competencia docente, ¿qué? competencias docentes”.

La competencia docente es: *“de manera amplia como la competencia profesional del docente para desempeñarse en la interacción social, en los diferentes contextos y situaciones cotidianas que implican la práctica social de la profesión”*<sup>24</sup>.

Es decir, la manera de desempeñarse en su contexto laboral, mediante las interacciones sociales, educativas y el enfrentamiento de problemas. Donde estas interacciones, llevaran al docente a expresar sus desempeños, los cuales desarrollaran “las competencias docentes”.

La competencia docente:

Adquiere una connotación que tiene que ver con características específicas de los desempeños docentes asociados, sí a las funciones y responsabilidades propios del quehacer cotidiano (lo genérico), pero sobre todo articuladas estrechamente a una práctica docente concreta, esto es, asociadas al quehacer específico de una práctica docente peculiar<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> [http://www.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1301588498.pdf](http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1301588498.pdf) 03/10/12

<sup>25</sup> Ídem

También *“describen la intervención pedagógica del profesor sustentada en el dominio de su disciplina o campo del conocimiento, en la capacidad para compartir sus conocimientos y habilidades, así como en la disposición para mediar y animar el aprendizaje de sus alumnos”*<sup>26</sup>

Por lo cual, nos refiere que las competencias docentes son, desempeños y la función específica de una actividad, además de la orientación de qué, cómo, cuándo y para qué enseñar, convirtiéndose así en reflexivo y crítico.

Para poder determinar las competencias docentes, se deberá tener presente que estas, marcan un perfil de egreso y además deberán ser congruentes con el currículo a trabajar.

Esta necesidad de plantear y definir las competencias docentes, depende entonces del nivel de educación, de las necesidades y situaciones tanto personales como sociales, que haya que manejar. Aunque existen ya establecidas algunas competencias docentes por algunos autores, la ruta que podría llevarse a cabo, sería la adecuación de estas a lo que desea la escuela, los docentes y la población en general; así como hacer partícipe al programa vigente.

Estas competencias docentes, también se evaluarán en el día a día de la práctica docente, en donde los docentes tendrán la capacidad de saber cómo hacer su trabajo, tomando en cuenta sus conocimientos y a su vez el de fortalecerlas y adquirirlas.

---

<sup>26</sup> <http://caminosabiertos2011.blogspot.mx/2011/04/las-competencias-profesionales-basicas.html> 03/10/12

Entre los autores que han escrito sobre competencias docentes, se tiene a Philippe Perrenoud que en el año de 1999, a manera de reflexión propone 10 competencias al docente, para redescubrirse y evaluar su labor hacia la enseñanza y producir aprendizajes y trabajo colaborativo. Además de las nuevas reformas educativas y la renovación e innovación de planes de trabajo.

### **Competencias docentes en Educación Preescolar**

Como ya se mencionó, todos los niveles de educación, están “*transformando la experiencia de educar*”<sup>27</sup>. Por ello, a continuación se presentan las competencias profesionales para maestros a nivel Educación Preescolar.

En este caso el maestro Marco Antonio López López, asesor técnico-pedagógico en nivel Preescolar en el Estado de México, ha generado una propuesta denominada “Once Competencias Docentes para Educación Preescolar”, que a continuación se presenta:<sup>28</sup>

Competencia	Desempeño
<b>1. Construye e implementa planes de trabajo innovadores respetando y atendiendo a la diversidad cultural, lingüística, estilos de aprendizaje y conocimientos previos.</b>	1.1 Elabora planes considerando de manera amplia e integral las capacidades y las potencialidades de los niños y crea actividades interesantes, logrando mejorar el aprendizaje. 1.2 Las actividades de las situaciones didácticas plantean desafíos interesantes que permiten la construcción de aprendizajes. 1.3 Diversifica sus formas de enseñanza, respeta y atiende a las diferencias individuales y grupales,

<sup>27</sup> <http://www.mexicanosprimero.org/maestros/actualizate.html?start=2> 03/10/12

<sup>28</sup> [http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/mp\\_seccion\\_maestros/actualizate/com-rubricas-docentes.pdf](http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/mp_seccion_maestros/actualizate/com-rubricas-docentes.pdf)

	<p>ritmos, estilos y procesos de aprendizaje.</p> <p>1.4 Aplica situaciones didácticas con actividades que facilitan plenamente utilizar los conocimientos previos, ampliar y crear nuevos, en los tiempos previstos.</p>
<p><b>2. Aprovecha, ocupa y administra en forma eficiente el tiempo, los materiales didácticos y espacios con los que cuenta, facilitando el aprendizaje de los alumnos.</b></p>	<p>2.1 Realiza una intervención donde dedica y aprovecha el tiempo de la jornada para trabajar las competencias.</p> <p>2.2 De manera permanente y óptima aprovecha, utiliza y diversifica los materiales con los que cuenta en el aula, el plantel y la comunidad, para facilitar los aprendizajes.</p> <p>2.3 Realiza acciones para que los niños conozcan y actúen con plena libertad, motiva al grupo para crear reglas que permitan su uso óptimo, haciendo énfasis en que los materiales necesitan de cuidados.</p> <p>2.4 Aprovecha todos los espacios del salón y del plantel para atender los intereses e inquietudes de los niños y mantenerlos recurrentemente motivados.</p>
<p><b>3. Genera en el grupo de niños un ambiente de trabajo cordial, participativo y cooperativo donde se promueven las interacciones y el aprendizaje significativo.</b></p>	<p>3.1 Mantiene permanentemente un clima afectivo, motivador y estable, que despierta el interés y la curiosidad por crear e inventar para favorecer el aprendizaje.</p> <p>3.2 Propicia el diálogo, participación y colaboración óptima entre los niños y los adultos, enfatizando en el respeto y libertad para compartir sus ideas, dudas y sentimientos, logrando aprendizajes duraderos y significativos.</p> <p>3.3 Fomenta una convivencia plena, proponiendo y asumiendo junto con el grupo nuevas reglas y normas de trabajo y de respeto entre los compañeros; apoya para la autorregulación.</p>

<p><b>4. Reflexiona y evalúa constantemente los efectos de su intervención educativa, adecuando y mejorando las estrategias de la enseñanza para el aprendizaje.</b></p>	<p>4.1 Reflexiona recurrentemente sobre los resultados que obtuvo, lo que faltó hacer y sobre otras formas en que podría intervenir, realiza los ajustes necesarios, toma decisiones oportunas y pertinentes para mejorar su práctica.</p> <p>4.2 Evalúa y registra su intervención educativa incluyendo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Formas de enseñanza.</li> <li>b) Claridad en el lenguaje que emplea.</li> <li>c) Participación en las situaciones didácticas e intenciones educativas.</li> <li>d) Evaluación de los alumnos respecto a su desempeño docente.</li> <li>e) Logros de aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>5. Evalúa sistemáticamente las competencias, lo que saben y hacen los niños, en diversas situaciones, constatando los avances que van manifestando durante el proceso educativo para alcanzar los propósitos fundamentales.</b></p>	<p>5.1 Valora y registra información en el expediente en forma continua acerca del nivel de dominio que van demostrando cada uno de los niños en las competencias planteadas en el PEP 04.</p> <p>5.2 Tiene información precisa y amplia que utiliza de manera óptima para hacer el seguimiento y los ajustes permanentes al proceso de aprendizaje, acercándose al logro de los propósitos del programa.</p> <p>5.3 Registra permanentemente en el diario de la educadora la información pertinente y necesaria para reconstruir la jornada, especificando con precisión las situaciones en que los alumnos manifiestan dificultades y avances.</p>



<p><b>6. Articula el trabajo colaborativo con formas de comunicación respetuosas y tolerantes, que fortalezcan proyectos de innovación y el mejoramiento educativo del plantel.</b></p>	<p>6.1 Se comunica con respeto, confianza y flexibilidad y comparte las experiencias, compromiso y responsabilidades profesionales.</p> <p>6.2 Propone puntos de vista positivos para que el colectivo docente analice y reconozca los aspectos que se pueden mejorar, haciendo actividades concretas y/o proyectos de innovación.</p> <p>6.3 Escucha y dialoga con una óptima disposición para comprender y ayudar a buscar soluciones a los problemas relacionados con la organización y funcionamiento del jardín de niños que interfieren en el proceso educativo, formulando estrategias de mejora.</p>
<p><b>7. Genera en los padres y madres de familia, un interés para participar e involucrarse en las acciones pedagógicas organizadas por la escuela, fomentando la comunicación entre escuela y padres.</b></p>	<p>7.1 Planea y desarrolla continuamente reuniones con los padres de familia, para informar y asesorar en los aspectos pedagógicos de sus hijos.</p> <p>7.2 Da a conocer de manera precisa y oportuna los propósitos del jardín de niños y el sentido pedagógico de las actividades que se desarrollan.</p> <p>7.3 Realiza frecuentemente entrevistas para recuperar información acerca del desarrollo y avances de los niños y plantea estrategias de apoyo, para que los padres participen y se involucren en las acciones pedagógicas.</p> <p>7.4 Establece una comunicación plena e intensa entre la escuela y la comunidad, mostrando una actitud abierta para escuchar sus opiniones y sugerencias.</p>

<p><b>8. Fortalece su formación continua y superación profesional, transfiriendo al contexto escolar los nuevos conocimientos para mejorar la práctica docente y los resultados de aprendizaje de los niños.</b></p>	<p>8.1 Se capacita, actualiza y amplía su formación académica está motivada para atender sus propias necesidades y seguir aprendiendo con el fin de desempeñar mejor su profesión.</p> <p>8.2 Asiste y participa a diplomados y cursos de capacitación, transfiere estas experiencias al colectivo para mejorar la práctica y formar una comunidad de aprendizaje en el plantel.</p> <p>8.3 Aprende significativamente, utiliza sus conocimientos en el aula, crea otras formas de trabajo con el grupo lo que le permite obtener resultados óptimos en el aprendizaje.</p>
<p><b>9. Utiliza las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo profesional, llevando a cabo aplicaciones en el grupo escolar, enriqueciendo el proceso de aprendizaje de los niños.</b></p>	<p>9.1 Maneja de manera óptima sistemas digitales y tecnologías de la información para mejorar su desempeño profesional.</p> <p>9.2 Los emplea sistemáticamente para apoyar los aprendizajes de los alumnos y los mantiene en buenas condiciones.</p>
<p><b>10. Actúa en concordancia con el compromiso ético propio del profesional de la educación para mejorar plenamente el trabajo docente y funcionar en el entorno social.</b></p>	<p>10.1 Demuestra en el trabajo cotidiano con los niños, compañeros y padres de familia, una actitud y conductas congruentes con un óptimo compromiso ético.</p> <p>10.2 Su actuación refleja y encauza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Respeto a las diferencias y a la opinión del otro.</li> <li>b) Igualdad para ambos sexos.</li> <li>c) Desarrollo de la solidaridad, equidad libertad y justicia.</li> <li>d) Negociación de reglas para la convivencia.</li> <li>e) Erradicación de la discriminación.</li> <li>f) Prevención de la violencia.</li> </ul> <p>10.3 Influye positivamente con colegas y alumnos para</p>

	qué asuman valores imprescindibles, empleándolos a favor del mejoramiento del trabajo docente y del entorno.
<b>11. Manifiesta dominio y aplica plenamente la perspectiva curricular y el programa vigente, integrando contenidos y apoyos didácticos.</b>	<p>11.1 Muestra un evidente conocimiento y comprensión de las concepciones actuales del desarrollo y aprendizaje infantil, aplicando formas de enseñanza innovadoras centradas en el aprendizaje.</p> <p>11.2 Integra el conocimiento y comprensión del programa vigente, módulos, talleres generales y cursos de actualización, para establecer y llevar a cabo cambios concretos en su hacer docente.</p> <p>11.3 Define claramente su intervención y logra diferenciar con precisión el trabajo docente que realizaba antes y el de ahora, eliminando prácticas tradicionales.</p> <p>11.4 Diseña situaciones didácticas para desarrollar competencias con actividades totalmente articuladas incluyendo interrelaciones de los niños, contenidos e intervención educativa.</p>

Todas las competencias que se acaban de presentar, se pueden reconocer, fortalecer para mejorar y otras se adquirirán y desarrollarán en la práctica educativa de cada docente y además se tomarán de acuerdo a las necesidades de cada docente y del contexto escolar.

### **Las competencias de los educadores**

Las acciones de formación docente y el conocimiento del programa son la base para el cambio, de las competencias docentes, además de ser un trabajo duro.

Dependiendo de las necesidades del nivel educativo, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe contar con la relación alumno-maestro-alumno. Porque el docente competente es aquel que:

Ha adquirido y va perfeccionando progresivamente su capacidad de conocer (de conocer los contenidos y procesos a los que se aplican, sus alumnos y su entorno institucional y cultural)... esa capacidad cognitiva, o la dimensión cognitiva de su competencia personal- profesional implica la capacidad de comprensión del mundo pues, de otro modo, la función educativa perdería su sentido último: el de dar cuenta (darse cuenta, en el sentido consciente y cognitivo del término) de la relación hombre-mundo, de los hombres entre sí y del hombre en sí y consigo mismo”<sup>29</sup>

Pero, entonces el docente que requiere para ser competente, debe de asumir el papel de cambio, actualizarse en los conocimientos, ser innovador, creativo, facilitador y mediador, crear ambientes de aprendizaje, buscar la actualización. Conocer los planes de estudio, diseñar actividades donde se involucre a los alumnos y alumnas a el trabajo en equipo, la convivencia, investigue y el uso de las TIC´S.

---

<sup>29</sup> Ídem

### **2.1.3. La Reforma Integral en Educación Básica (RIEB)**

La Reforma Integral en Educación Básica (RIEB), es la transformación educativa que se dio a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Educación del mismo año, así como la base del artículo 3° constitucional, la Ley General de Educación y la Secretaria de Educación Pública, propusieron como objetivo fundamental: *“elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”*<sup>30</sup>.

Es por ello, que la RIEB se centra en atender los retos del país, a través de la formación de ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar su potencial, y la eficiencia de la articulación de los tres niveles de educación.

Además de esta articulación de niveles de educación, la RIEB estableció las competencias para la vida y el perfil de egreso de la educación básica. Y dentro de sus beneficios, habla acerca de fortalecer la formación de directivos y docentes.

#### **La RIEB y el enfoque por competencias**

Debido a todos los cambios que han surgido en la educación, México se ha alineado a nivel internacional, buscando una práctica educativa de excelencia, pero dentro de ello interviene la resistencia de los docentes, programas y el enfoque por competencias.

---

<sup>30</sup> <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/index.php?act=rieb> 03/10/12

Si bien sabemos que una competencia es la capacidad de cómo hacer una determinada cosa de la vida, el enfoque es lo mismo, ya que se refiere a la acción, es decir, *“una forma de ver y hacer en educación”*<sup>31</sup>.

Tomar dicho enfoque, por parte de los docentes cambio totalmente su concepto de educación y práctica, porque hay que dejar de lado todo lo memorístico y repetitivo en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Pero todo esto no es cambio de educación, sino mas bien el cambio de la sociedad y de los mismos alumnos y alumnas.

Sólo basta que el docente reflexione sobre su formación y actualice la calidad de aprendizaje, siendo un mediador del conocimiento en sus alumnos y alumnas.

### **Las competencias profesionales para desarrollar estrategias didácticas**

La principal competencia que el maestro debe dominar, son los contenidos del currículo y saberlos desarrollar. Esperando despertar en los niños y niñas, capacidades intelectuales, como el aprendizaje permanente y autónomo (aprender a aprender), técnicas didácticas innovadoras (ambientes de aprendizaje) y el manejo de las tecnologías de información y comunicación.

Perrenoud señala: *“desarrollar seriamente competencias representa mucho tiempo, pasa por otro compromiso didáctico y otra evaluación y exige situaciones de*

---

<sup>31</sup> <http://suite101.net/article/el-enfoque-por-competencias-a12199> 03/10/12

*formación creativas, complejas y diferentes a las sucesiones de cursos y de ejercicios*<sup>32</sup>.

Por ello, el docente debe manejar sus competencias de manera interactiva, utilizando gran variedad de recursos didácticos para la enseñanza.

Otra sería la de tener habilidades, valores, actitudes y capacidades para la formación humana, como las cívicas y éticas, donde se favorecerá la convivencia, el respeto y la diversidad cultural y lingüística. Además de que también exige un trabajo colaborativo, ayudándoles a reflexionar su práctica y la formación continua; así como la vinculación del colectivo.

### **Competencias docentes en el marco de la RIEB**

Tomando en cuenta las necesidades educativas del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, la SEP y la RIEB han creado orientaciones acerca del perfil de desempeño en las competencias docentes, las cuales son:

- Dominio de los contenidos de enseñanza del currículo y los componentes para el desarrollo de habilidades intelectuales y pensamiento complejo en los estudiantes.
- Dominio de los referentes, funciones y estructura de su propia lengua y sus particularidades en cada una de las asignaturas. Conoce los enfoques y fundamentos de las disciplinas incorporadas en el currículo.

---

<sup>32</sup> <http://felixmendoza60-laesquinadesaber.blogspot.mx/2009/06/competencia-desde-la-rieb-una.html> 03/10/12

- Identifica sus procesos de aprendizaje y los procedimientos transferibles a otros campos y áreas para apoyar el aprendizaje de sus estudiantes.
- Promueve la innovación y el uso de diversos recursos didácticos en el aula, para estimular ambientes para el aprendizaje e incentiva la curiosidad y el gusto por el conocimiento de los estudiantes.
- Contribuye a la formación de una ciudadanía democrática, llevando al aula formas de convivencia y de reflexión acordes con los principios y valores de la democracia.
- Atiende de manera adecuada la diversidad cultural y lingüística, estilos de aprendizaje y puntos de partida de los estudiantes, así como relaciones tutoras que valoran la individualidad y potencializan el aprendizaje con sentido.
- Trabaja en forma colaborativa y crea redes académicas en la docencia, para el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa.
- Reflexiona permanentemente sobre su práctica docente en individual y en colectivo, y genera espacios de aprendizaje compartido.
- Incorpora las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de formación profesional y en los procesos pedagógicos con los estudiantes.
- Organiza su propia formación continua, involucrándose en procesos de desarrollo personal y autoformación profesional, así como en colectivos docentes de manera permanente, vinculando a ésta los desafíos que cotidianamente le ofrece su práctica educativa<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Ídem



Pueden sonar muy bonitas esas competencias, pero para poder llevarlas a cabo es necesario generar las condiciones que promuevan a todos los maestros una dinámica de construcción (curricular, pedagógica, tecnológicamente).

#### **2.1.4. Las competencias docentes y su aplicación en el CENDI**

Un Centro de Desarrollo Infantil, eran instituciones llamadas guarderías, tenían como objetivo cuidar y proteger a los hijos de las madres trabajadoras durante su jornada laboral; en la actualidad los servicios que en ellos se brindan rebasan considerablemente esta finalidad.

Los CENDIS son *“una Institución que proporciona educación al niño, un verdadero espacio formativo, en donde el niño interactúa con su medio ambiente natural y social”*<sup>34</sup>.

Esta interacción constituye un verdadero diálogo y propicia un intercambio de complejidad que permite o impide la evolución en el desarrollo del niño, dentro de un marco afectivo que propicie desarrollar al máximo sus potencialidades para vivir en condiciones de libertad y dignidad.

La labor educativa del CENDI está encaminada a promover en los niños y en las niñas un crecimiento y maduración, en un mundo de interacciones, que a través de éstas construyen y asimilan el mundo que les rodea.

---

<sup>34</sup> <http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-inicial/?q=node/28> 12/10/12

Por lo tanto, el desarrollo de las competencias docentes son una ventana para darse cuenta de la profesión como tal y de su evaluación, que las practicas y su profesión pueden conjuntarse y tomar solo las competencias que se requieran para ciertas necesidades, o que también suelen ser una buena herramienta para modernizar y democratizar el sistema educativo.

Los docentes al ir desarrollando y fortaleciendo sus propias competencias podrán favorecer la interacción y la socialización entre sus alumnos y alumnas creando así un ambiente de cordialidad y confianza.

Se han tomado once competencias como referencia para que las docentes puedan trabajar de forma continua tanto con los niños y niñas como con sus compañeras de trabajo.

Dichas competencias nos hablan de que la docente debe tomar en cuenta los planes de trabajo, el generar ambientes de trabajo, tomar en cuenta la participación de los padres de familia, la formación continua y uso de las tecnologías, los cuales le serán de gran ayuda para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprender a trabajar en equipo es otra competencia que las docentes deben de desarrollar para poder afrontar y resolver problemas o conflictos de cualquier índole que puedan surgir con las demás personas.

Los docentes deben enfrentar diversas situaciones de carácter ético; *“se dice por ahí que se enseña o se predica con el ejemplo”*<sup>35</sup>, la actitud que tiene una maestra tanto en la escuela como en el salón de clase debe de ser la misma que en cualquier otro lado, sino, no habrá coherencia entre lo que dice y enseña.

Los cambios que se pretende favorecer en las formas de trabajo consisten en tomar como punto de partida la intención didáctica, esto implica poner en juego competencias docentes para planear y desarrollar situaciones de aprendizaje interesantes para los niños y niñas, para evaluar los aprendizajes, para investigar y para gestionar los recursos de apoyo.

Estas características implica también modificar las formas de ejercer la función directiva: promover entre el personal docente el intercambio y el análisis de las experiencias de trabajo con los niños y niñas, la reflexión sobre la práctica es el eje de la valoración del propio desempeño.

Estos cambios incluyen también orientar la función directiva hacia un trabajo de apoyo al personal docente y de colaboración profesional, lo cual puede aportar al mejoramiento de las prácticas en el aula y en la escuela. Centrar las reuniones del personal docente en el proceso educativo, es una manera de hacer que la escuela atienda el cumplimiento de los propósitos y promover que esto ocurra.

---

<sup>35</sup> <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/24973.pdf> 10/10/12

## **La formación de docentes de Educación Preescolar**

La Educación Preescolar es considerada por la mayoría de los países como una etapa fundamental en el desarrollo integral de las niñas y los niños; los nuevos desafíos y demandas hacia las escuelas y los profesores surgen a partir de unas expectativas nuevas y ampliadas sobre las escuelas.

Estos nuevos desafíos y demandas requieren nuevas capacidades y conocimientos por parte de los profesores. La capacidad de los docentes es el factor determinante más influyente en el éxito de los estudiantes. Por ello, los docentes requieren de una intervención centrada en:

- ⊕ El aprendizaje de los alumnos, lo cual implica reconocer cómo aprenden y considerarlo al plantear el proceso de enseñanza.
- ⊕ Generar condiciones para la inclusión de los alumnos, considerando los diversos contextos familiares y culturales, así como la expresión de distintas formas de pensamiento, niveles de desempeño, estilos y ritmos de aprendizaje.
- ⊕ Propiciar esquemas de actuación docente para favorecer el desarrollo de competencias en los alumnos a partir de condiciones que permitan la conjunción de saberes y su aplicación de manera estratégica en la resolución de problemas.
- ⊕ Aplicar estrategias diversificadas para atender de manera pertinente los requerimientos educativos que le demanden los distintos contextos de la población escolar.

- ⊕ Promover ambientes de aprendizaje que favorezcan el logro de los aprendizajes esperados, la vivencia de experiencias y la movilización de saberes <sup>36</sup>

### **2.1.5. ¿Reúne la educadora, las competencias docentes necesarias en la Práctica Educativa del CENDI y conforme a la RIEB?**

Un día de trabajo de una educadora no es sencillo aunque parezca, es una labor muy compleja y debe de estar muy bien organizada. No solo se trata de hacer manualidades, recortar, pintar y jugar. Estas actividades si se realizan, pero siempre con un propósito educativo, o al menos así deberían de ser; para poder favorecer las distintas habilidades de los niños y las niñas. Asimismo, la educadora debe planear sus actividades con anticipación y tomar en cuenta las características del grupo, de lo contrario el manejo del grupo estará desequilibrado y las actividades carecerán de un propósito educativo.

*“La educadora tiene un papel fundamental dentro del aula así como en la vida de los niños que acuden a clases; es por eso que debe tener una formación bien fundada y solo así podrá trabajar con y hacer una buena labor con un grupo de preescolar.”<sup>37</sup>*

Además, debe ser muy paciente y capaz de identificar a sus alumnos, así la educadora se da cuenta de lo que cada niño necesita y poder brindárselo, cada niño y niña es único.

---

<sup>36</sup> Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. México, Secretaría de Educación Pública 2012. Pág. 95

<sup>37</sup> <http://www.buenastareas.com/ensayos/Como-Debe-Ser-Una-Educadora/3019075.html> 12/10/12

Pero, la docente cumple con las competencias docentes marcadas por la RIEB, en su práctica educativa del CENDI, no. Ya que las docentes, están acostumbradas a trabajar lo que ellas conocen y en su experiencia, además de lo que los padres de familia les exigen, dejando a un lado los intereses y necesidades que los niños y las niñas requieren para su desarrollo integral.

Y si a esto le agregamos que no cuentan con el perfil, desconocen el programa curricular de trabajo, no saben planear, en pocas palabras: enseñan por enseñar, están en un grave error.

Las competencias docentes de la RIEB, hablan del claro perfil deseable de un docente, sin exageraciones u obstáculos mayores, para no poderlas llevar a cabo en su práctica diaria. Además, la sociedad hoy en día exige y requiere de ello.

Y si, las docentes están trabajando con competencias con sus niños y niñas, por empatía ellas deberán de hacer lo mismo y:

1. Tener dominio del programa
2. Desarrollar habilidades intelectuales en los niños y niñas
3. Apoyar el aprendizaje
4. Hacer uso de la innovación, de diversos materiales y de las nuevas tecnologías
5. Crear ambientes de aprendizaje
6. Trabajar de manera colaborativa
7. Buscar la actualización profesional

8. Y sobre todo, reflexionar sobre su práctica docente individual y colectiva

La práctica reflexiva, la profesionalización, el trabajo en equipo, la autonomía y responsabilidad, la diversidad y las situaciones de aprendizaje, conforman “*un escenario para la nueva profesión del docente*”<sup>38</sup>

## **2.2. INTERRELACIONANDO LA TEORÍA CON EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA DIARIA**

La práctica docente es una realidad que se conoce día a día, pues siempre hay cosas nuevas por hacer y descubrir, las percepciones que se tienen sobre el trabajo irán transformándose de acuerdo al acercamiento y a las experiencias obtenidas.

Hay mucho que decir y qué hacer cuando se es maestro y ésta es una profesión que merece respeto.

Las nuevas Reformas Educativas, hoy en día, se están innovando tanto en lo curricular como al bienestar de los alumnos y docentes; lo cual los lleva a la actualización constante y el mejoramiento de la calidad educativa.

Con todo ello, es necesario conocer, adquirir y fortalecer las Competencias Docentes, las cuales ayudaran a las docentes de los CENDIS a mejorar su práctica educativa y a su vez ser competentes y adquirir las capacidades de hacer determinadas cosas, en su momento, es decir, saber, saber hacer y saber ser.

---

<sup>38</sup> [http://www.educaeducadora.com.mx/?secc=conocer\\_mas&id=55](http://www.educaeducadora.com.mx/?secc=conocer_mas&id=55) 12/10/12

Aunque de manera particular, y refiriéndose a la práctica educativa de los CENDIS, es de suma importancia trabajar con las docentes y concientizarlas en cuanto a su labor y la responsabilidad que tienen en sus manos.

El tema de Competencias Docentes, es de suma importancia hoy, ya que como bien se estuvo describiendo, la sociedad actual requiere de seres competentes con capacidades de saber, saber hacer y saber ser, pero va mas allá del conocimiento, dominio del programa, la creación de ambientes, la actualización, etc., de la persona del docente; porque además los orienta en la actitud, la interacción tanto de niños como padres de familia, el trabajar en equipo, pero sobre todo, el llevar a los niños y las niñas a verdaderos aprendizajes significativos (aprender a aprender), a través de situaciones didácticas favorecedoras e impactantes, acordes a los intereses y necesidades de ellos y ellas.

### **2.3. UNA ANALOGÍA SOBRE EL CÓMO DEBE LLEVARSE A CABO EL TRABAJO DOCENTE EN EL AULA Y LO QUE EN REALIDAD OCURRE DIARIAMENTE EN LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA CUAL SE LABORA**

La intervención de las competencias docentes dentro de los Centros de Desarrollo Infantil, es muy insuficiente; ya que intervienen muchas cosas como:

- El trabajo de las docentes, está basado en lo tradicional, sin fundamentos; ya que utilizan cuadernos y libros, no llevan a cabo una interacción con sus alumnos, ni toman en cuenta sus necesidades e intereses.



- La exigencia de los padres de familia en pedir que sus hijos o hijas, aprendan a leer y escribir.
- Los intereses de la misma docente, en cuanto a comodidad y planeaciones ya elaboradas de años anteriores o bajadas de internet.
- Y si se suma, que la mayoría de ellas no cuenta con un perfil académico correspondiente al nivel de Educación Preescolar y las que desean profesionalizarse, no se los permiten o inclusive existen las docentes que se niegan a hacerlo, argumentando que estarán ahí, hasta que la delegación las corra y buscar otro empleo donde no se les exija estudiar y sea menor la responsabilidad, así como de un sueldo mejor pagado.

En relación a la práctica educativa diaria de las docentes se observa que:

- 📖 No realiza actividades con intención educativa, ya que se basa en lo que piden los libros de trabajo.
- 📖 No lleva a cabo un diagnóstico, lo cual influye en no conocer a sus alumnos.
- 📖 Desconocen la temática del Programa de Educación Preescolar 04
- 📖 No crea un ambiente de confianza y seguridad, para expresarse y convivir con los demás.
- 📖 No toma en cuenta la participación de los niños y las niñas.
- 📖 La falta de organización de espacios y materiales, planeados.

Respecto a sus planeaciones:

- No ofrece información previa a sus niños y niñas de lo que se va a trabajar.
- No toma en cuenta la columna de: se favorece y se manifiesta.
- No toma en cuenta los grados de dificultad del trabajo.
- No lleva a cabo una retroalimentación, ni el uso de nuevas estrategias de trabajo.
- No realiza el registro de observaciones diarias, ni evalúa.

A través de esto, se puede inferir que las docentes, carecen de muchos aspectos en su práctica educativa, los cuales las llevan a brindar una mala calidad de educación; ya que no toman en cuenta cosas tan esenciales para su desempeño.

Considero que es lamentable esta situación que se está presentando en estos contextos, no se quiere decir que esto suceda en todos los CENDIS, pero se debería de trabajar con mejor desempeño, responsabilidad, y sobre todo en las ganas de mejorar la calidad de la educación y la del personal docente, contando con verdadera vocación.

Es por ello, que se pretende llevar a cabo el diseño de una Rúbrica para identificar el nivel de desarrollo de las competencias docentes que las educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), podrán poner en su práctica educativa, donde de alguna manera, evaluarán su desempeño, superarán debilidades y adquirirán diversas capacidades para ser “docentes competentes”.

## **CAPÍTULO 3. EDIFICANDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA**

**3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA:** “Rúbrica para identificar el nivel del desarrollo de competencias profesionales en las educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Gobierno del D. F.”

### **3.2. UNA JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

El docente infantil debe estar bien preparado en relación a su rol para asumir la tarea de educar a las nuevas generaciones, y ello implica no sólo la responsabilidad de transmitir conocimientos básicos para los niños y niñas de Educación Preescolar, sino también el compromiso de fortalecer los valores y actitudes necesarios para que puedan vivir y desarrollar sus potencialidades, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

Por ello, que se plantea una rúbrica que evalúe el quehacer del docente en Educación Preescolar, basándonos en el Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora, las competencias docentes a nivel preescolar del maestro Marco Antonio López López, entre otras.

### **3.2.1. ¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA?**

Los beneficiarios de esta rúbrica, serán las docentes de los Centros de Desarrollo Infantil y todos aquellos que dependan de su práctica educativa, es decir, los niños y las niñas; ya que con ello, las docentes tendrán mas bases para mejorar la calidad de la educación.

### **3.3. ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE AVALAN LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA?**

Para la aplicación de la propuesta, se han tomado en consideración algunos criterios conforme a lo que se ha observado:

- Pedir autorización de la directora del centro educativo, argumentando el ¿por qué?, ¿cómo? y ¿para qué?, de esta rúbrica; la cual como se mencionó, ayudará a las docentes a mejorar su calidad educativa en el aula y en el centro.
- Asimismo, la autorización de las docentes, respetando su trabajo y tiempo, al aplicar la rúbrica.
- La aplicación de la rúbrica llevará a cabo antes, durante o después del trabajo pedagógico o rutina diaria de la docente; a través del uso de la observación, evaluando su desempeño, dándole a conocer a la docente sus debilidades y fortalezas; las cuales la llevarán a la búsqueda de nuevas estrategias para ser un docente competente.

- ✚ Los espacios, dependerán de las actividades planeadas por las docentes, lo cual no hay ninguna dificultad de la aplicación.
- ✚ Los periodos de aplicación, serán en tres tiempos durante el ciclo escolar y entre estos, se llevará a cabo una reunión para charlar sobre lo que se aprendió y se requiere para mejorar.

Esta rúbrica, para que funcione debe ser clara y conocida por las docentes, además de invitarlas a comprometerse a mejorar su desempeño en aquello que les haga falta. De igual manera, se pretende darla a conocer a la Jefa de CENDI\_DEL, autoridad de la delegación, para planteársela e implementarla en los demás centros educativos de la demarcación.

### 3.4. DISEÑANDO UNA PROPUESTA

#### 📍 ¿Qué es una rúbrica?

Es una herramienta para ayudar a la evaluación que puede resultar especialmente útil cuando hay que evaluar aspectos complejos, imprecisos o subjetivos.<sup>39</sup>

#### 📍 **Objetivo**

Proponer una rúbrica para valorar el nivel de desempeño docente, acorde con el modelo de educación centrada en el aprendizaje, que permita contribuir con el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas e identificar la medida en la que se logran.

---

<sup>39</sup> <http://www.unav.es/servicio/innovacioneducativa/rubric> 03/11/12

La siguiente rúbrica, será un referente del ¿Cómo?, debería de ser el desempeño de una docente frente a los niños y niñas de Educación Preescolar en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Gobierno del D. F.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Elaborada por la tesista 19/04/12

## Datos de la docente

Fecha de aplicación. \_\_\_\_\_

Nombre de la educadora. \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

CENDI. \_\_\_\_\_ Grupo. \_\_\_\_\_

Años de servicio. \_\_\_\_\_ Escolaridad. \_\_\_\_\_

Competencias	Nivel de desempeño			Observaciones
	DE	CE	SE	
1. Construye e implementa planes de trabajo innovadores respetando y atendiendo a la diversidad cultural, lingüística, estilos de aprendizaje y conocimientos previos.				
2. Aprovecha, ocupa y administra en forma eficiente el tiempo, los materiales didácticos y espacios con los que cuenta, facilitando el aprendizaje de los alumnos.				
3. Genera en el grupo de niños un ambiente de trabajo cordial, participativo y cooperativo donde se promueven las interacciones y el aprendizaje significativo.				
4. Reflexiona y evalúa constantemente los efectos de su intervención educativa, adecuando y mejorando las estrategias de la enseñanza para el aprendizaje.				

5. Evalúa sistemáticamente las competencias, lo que saben y hacen los niños, en diversas situaciones, constatando los avances que van manifestando durante el proceso educativo para alcanzar los propósitos fundamentales.				
6. Articula el trabajo colaborativo con formas de comunicación respetuosas y tolerantes, que fortalezcan proyectos de innovación y el mejoramiento educativo del plantel.				
7. Genera en los padres y madres de familia, un interés para participar e involucrarse en las acciones pedagógicas organizadas por la escuela, fomentando la comunicación entre escuela y padres.				
8. Fortalece su formación continua y superación profesional, transfiriendo al contexto escolar los nuevos conocimientos para mejorar la práctica docente y los resultados de aprendizaje de los niños.				
9. Utiliza las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo profesional, llevando a cabo aplicaciones en el grupo escolar, enriqueciendo el proceso de aprendizaje de los niños.				
10. Actúa en concordancia con el compromiso ético propio del profesional de la educación para mejorar plenamente el trabajo docente y funcionar en el entorno social.				
11. Manifiesta dominio y aplica plenamente la perspectiva curricular y el programa vigente, integrando contenidos y apoyos didácticos.				
12. Intervención educativa ante las necesidades individuales que manifiestan los niños y niñas en los campos de desarrollo.				
13. Aprovechar momentos óptimos del desarrollo del para				



enseñar determinados hábitos.				
14. Sugerir actividades, que ayuden a que se expresen, recoger sus iniciativas y ofrecerles medios suficientes para que puedan llevarlas a cabo.				
15. Organizar un marco en las que sean posibles las interacciones verbales y no verbales, estimulando todos los tipos diferentes de expresión (corporal, plástica, gestual, musical).				
16. Apoyar afectivamente el desarrollo de los niños y niñas proporcionándoles seguridad y confianza.				
17. Desafiar intelectualmente a los niños y niñas, ayudándoles a plantear y resolver problemas por sí mismos.				
18. Desarrolla habilidades y destrezas de niños y niñas, tales como: lectura, lenguaje y hábitos.				
19. Responde siempre a los aspectos positivos de la conducta de los niños y niñas y construye a partir de ellos.				
20. Acepta el error como un elemento natural e inherente al proceso de investigación.				
21. No se muestra ansiosa por llegar a resultados. El aprendizaje es un proceso.				
22. Su actitud y actividad muestra a un adulto interesado en lo que sucede. Curioso frente a los resultados, su actitud muestra que sabe que también él está aprendiendo.				

23. Recurre tanto como puede a preguntar. Cada vez que lo hace espera la respuesta. Evita el uso de preguntas vacías, aquellas que no requieren o no aceptan respuestas).				
24. Si pregunta, da tiempo, propone medios, reformula, acepta y construye sobre las respuestas o las respuestas parciales.				
25. Estimula la expresión personal de lo aprendido.				
26. Presenta situaciones reales en términos de experiencias a ser vividas.				
27. Colaborador; orienta las actividades del alumno. Ayuda al alumno a "aprender a aprender"				

**DE:** debajo de la expectativa

**CU:** cumple la expectativa

**SU:** supera la expectativa

### **3.4.2. ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

Una vez que se haya aplicado la Rúbrica, se debe considerar la evaluación y el seguimiento que se debe de tener; en este caso los aspectos a considerar son:

1. Las observaciones que se registren, de cada una de las competencias docentes, en el desempeño de la práctica educativa de la docente.
2. La actitud, ante los resultados y aceptar mejorar su enseñanza; por medio de evidencias conforme a su debilidad presentada.
3. Tomar en cuenta el perfil académico, que tiene cada una de ellas.

En el dado caso, que no hubiera una mejora, el seguimiento a proceder es:

1. El apoyo personal a cada docente
2. La implementación de reuniones (capacitación), para resolver las dudas, enseñar y fortalecer la educación en conjunto.
3. Actividades de reflexión e intervención, donde las docentes asuman y entiendan el punto de vista de quien aprende acerca de las condiciones que favorecen u obstaculizan el aprendizaje, y poderlas vincular con las situaciones de aprendizaje y las condiciones de aprendizaje.

La reflexión más importante será aquella que permita tanto identificar las fortalezas y debilidades del trabajo realizado en el aula como aclarar las situaciones problemáticas sobre las que hay que trabajar para promover aprendizajes más significativos.

### **3.5. ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACION DE LA PROPUESTA ALTERNATIVA?**

A manera de reflexión, implica considerar una serie de alternativas para seleccionar aquella que más se adapte a las necesidades e intereses del grupo de docentes, con el cual se trabaja; permitiendo a la docente darse cuenta de sus debilidades y fortalezas y, así, buscar formas de actuación que le den pauta para mejorar su intervención y desarrollar de forma adecuada capacidades, habilidades y conocimientos.

Este mejoramiento, se verá reflejado después de que, se realice una capacitación y del apoyo personalizado de cada una de las docentes; tanto en el salón de clases como en los niños y las niñas, así como de la misma docente; ya que las interacciones serán más agradables, la rutina de trabajo será en un espacio agradable sin limitaciones, y además de una colaboración en conjunto, siendo todos y todas un equipo que luche por el bienestar integral.

Pero no sólo eso, sino también el impacto estarán en la escuela y los padres de familia; ya que su participación estará más involucrada, sin exigir, si no velar por sus necesidades e interés de los niños y las niñas.

En fin, los acercamientos a la práctica pueden permitir, hacerse más consciente de la responsabilidad que implica la profesión y la complejidad de la misma, también el darse cuenta de las carencias y dificultades, y de aciertos, para buscar medidas que permitan progresar y conformar el perfil docente que la sociedad actual requiere.

## CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación, me ayudó a darme cuenta de la importancia que tiene la práctica docente y de la gran responsabilidad y compromiso que tenemos no sólo con los niños y las niñas, sino también en cuanto a la misma persona; ya que el ser una docente competente implica muchas cosas, como:

- El dominio del programa, lo cual nos ayuda a cumplir con la temática y lograr el perfil de egreso de los niños y las niñas.
- La elaboración de planeaciones, innovadoras y creativas, para lograr un aprendizaje significativo y ayudar a los niños y niñas a “aprender a aprender”.
- La creación de ambientes, ofreciendo seguridad y confianza.
- La participación de los padres de familia, en la educación integral de sus hijos e hijas, respetando su desarrollo y características.
- La actualización profesional, para crecer personalmente y brindar una educación de calidad.
- El trabajo colaborativo tanto con los niños y niñas, como del resto del personal del centro educativo.

Pero sobre todo las ganas de seguir mejorando cada día y modificar las costumbres de enseñanza que se tienden a trabajar, dejando a un lado la zona de confort y comodidad.

Hoy me siento muy satisfecha y convencida de mi vocación como docente; porque gracias a ello puedo conocer el ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué? ser una docente competente.

Con la implementación de la Rúbrica se busca la oportunidad de saber en qué estamos fallando, y al mismo tiempo replantearse, fortalecer y poner más empeño en las debilidades que surjan. También otra cosa que descubrí, es que se puede llevar a cabo una autoevaluación de la práctica docente, donde se analicé y reflexioné la intervención misma y la brindada al entorno escolar.

Esta Rúbrica, puede llegar a ser un instrumento de evaluación docente, que se aplique en el ciclo escolar como la que se hace con los niños y niñas de la escuela. Porque sirve de retroalimentación, en el desempeño de las docentes e impulsa mejorar la calidad de la educación, formando seres íntegros y competentes; ya que actualmente la sociedad y los entornos, requieren de más de ello.

Ahora, sólo me queda tomar el compromiso y responsabilidad de mi vocación y ejercerla lo mejor posible cada día de trabajo, porque cada momento es de aprendizaje y de reflexión, y si deseamos ser competentes, empecemos por nosotras mismas y seamos “Docentes Competentes”.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **ALONSO CAMPOS**, Juan I, et al. Diccionario Enciclopédico. España, Editorial Santillana, S. A., 1992.
2. \_\_\_\_\_. Maestros de Excelencia 2010. México, Fernández Editores, 2010.
3. \_\_\_\_\_. Manual de Operación de los Centros de Desarrollo Infantil de la Delegación Álvaro Obregón.
4. **PERRENOUD**, Philippe. Diez nuevas competencias para enseñar. España, Editorial GRAO, 2007.
5. \_\_\_\_\_. Prioridades y Retos de la Educación Básica. México, Secretaria de Educación Pública, 2008.
6. \_\_\_\_\_. Programa de Estudio 2011. Guía de para la Educadora. México, Secretaria de Educación Pública, 2012.
7. \_\_\_\_\_. Propuesta Alternativa Integral para la Educación Inicial y Preescolar. México, Secretaria de Educación del Distrito Federal, 2010.
8. **QUINTANILLA CALDERON**, Guadalupe G, et al. Textos para repensar la gestión en la escuela. México, Ediciones y Gráficos Eón, S.A., 2009.
9. **VÁZQUEZ CONTRERAS**, María T, et al. Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio 2012. México, Secretaria de Educación Pública, 2012.

## REFERENCIAS DE INTERNET

1. [http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos\\_historicos/cronologia.php](http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos_historicos/cronologia.php)
2. [http://www.agua.org.mx/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=4357](http://www.agua.org.mx/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=4357)
3. <http://www.paot.org.mx/centro/temas/barrancas/docpaot/reportedebarrancas.pdf>
4. [http://www.wiseupkids.com/informacion/civismo/d\\_alvaro\\_obregon.pdf](http://www.wiseupkids.com/informacion/civismo/d_alvaro_obregon.pdf)
5. [http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro\\_Obreg%C3%B3n\\_\(Distrito\\_Federal\)#Sitios\\_de\\_inter.C3.A9s](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Obreg%C3%B3n_(Distrito_Federal)#Sitios_de_inter.C3.A9s)
6. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Delegaciones/Alvaro%20Obregon/AlvPro01.pdf>
7. [http://www.amdh.com.mx/ocpi/pj/ie/docs/df\\_ie.pdf](http://www.amdh.com.mx/ocpi/pj/ie/docs/df_ie.pdf)
8. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9>
9. [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion\\_academica/curso\\_taller/materiales\\_instructor/definicion\\_competencias.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/curso_taller/materiales_instructor/definicion_competencias.pdf)
10. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982006000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982006000100002&script=sci_arttext)
11. <http://www.lag.uia.mx/acequias/acequias17/a17p8.html>
12. [http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/39042008\\_EL\\_ENFOQUE\\_POR\\_COMPETENCIAS\\_EN\\_EDUCACION.pdf](http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/39042008_EL_ENFOQUE_POR_COMPETENCIAS_EN_EDUCACION.pdf)
13. [http://www.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1301588498.pdf](http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1301588498.pdf)
14. <http://caminosabiertos2011.blogspot.mx/2011/04/las-competencias-profesionales-basicas.html>
15. <http://www.mexicanosprimero.org/maestros/actualizate.html?start=2>
16. <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/index.php?act=rieb>
17. <http://suite101.net/article/el-enfoque-por-competencias-a12199>
18. <http://felixmendoza60-laesquinadesaber.blogspot.mx/2009/06/competencia-desde-la-rieb-una.html>
19. <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/24973.pdf>